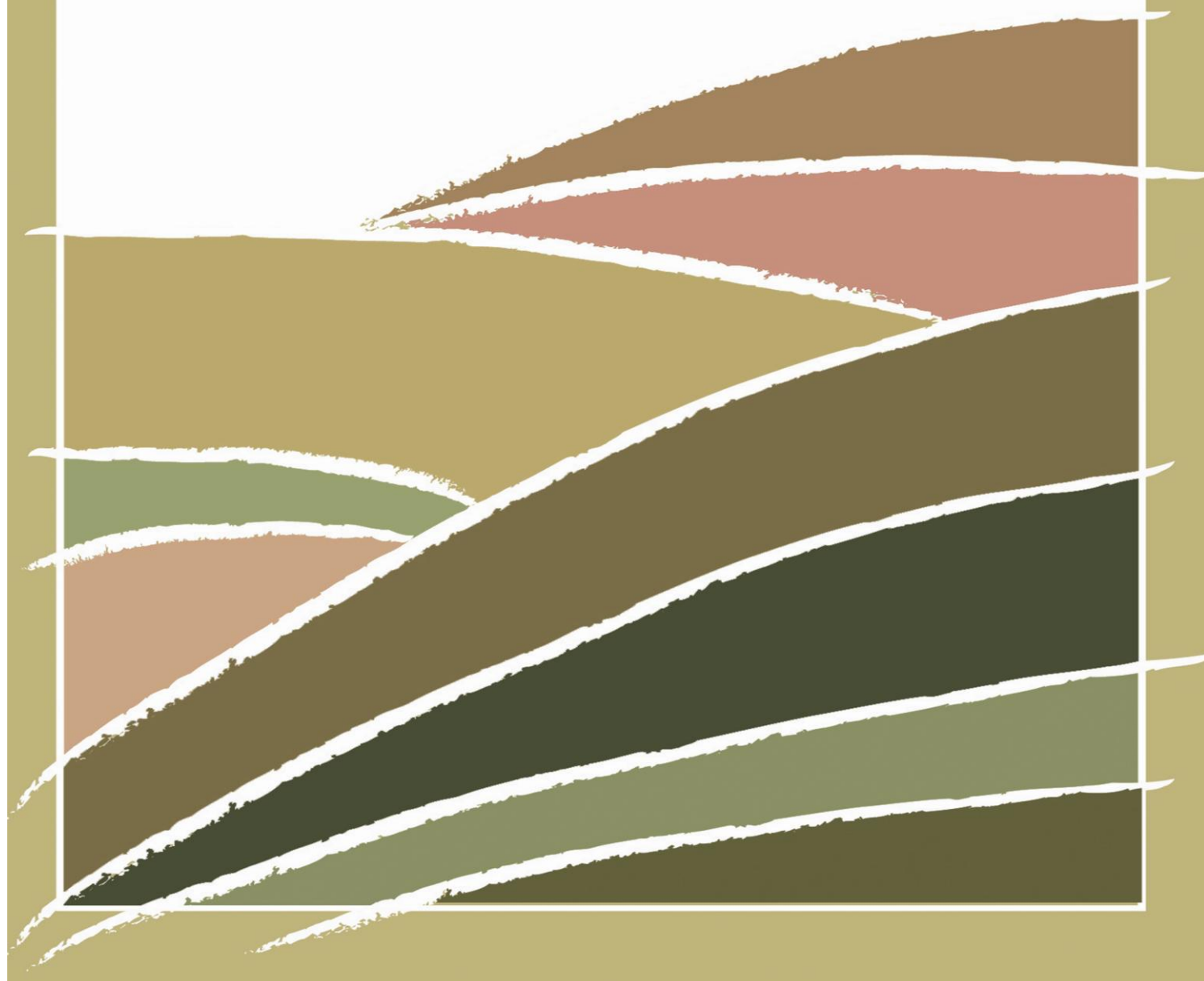


Políticas públicas y presupuesto para la Pequeña agricultura

HUANCAVELICA

2010 - I

Reporte de vigilancia Nº 1



Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo – **desco**
Programa Sierra Centro

Políticas Públicas y Presupuesto para la Pequeña Agricultura en la Región Huancavelica 2009 - 2010

Esta publicación está disponible en formato electrónico (PDF) en las siguientes direcciones electrónicas:

[*http://www.desco.org.pe*](http://www.desco.org.pe)

[*http://www.propuestaciudadana.org.pe*](http://www.propuestaciudadana.org.pe)

Elaborado por: Clorinda Melchora Montes Pari

Contenido

I.	Políticas públicas a favor de la pequeña agricultura en el departamento de Huancavelica	04
1.1	Marco conceptual de la pequeña agricultura en el departamento de Huancavelica	05
1.2	Políticas públicas a favor de la pequeña agricultura gestionadas por el Gobierno Regional de Huancavelica	06
II.	Presupuesto público destinado a la pequeña agricultura en el departamento de Huancavelica	16
2.1	Presupuesto <i>agrario</i> del departamento de Huancavelica	19
2.2	Presupuesto <i>no agrario</i> del departamento de Huancavelica	25
2.2.1	Composición y modificaciones del presupuesto <i>no agrario</i> del departamento de Huancavelica, por niveles de gobierno	26
2.2.2	Inversiones <i>No Agrarias</i> del Gobierno Regional de Huancavelica	27
2.2.3	Principales proyectos <i>No Agrarios</i> del Gobierno Regional de Huancavelica	28
2.3	Infraestructura básica del departamento de Huancavelica	29
2.3.1	Composición y modificaciones del presupuesto de <i>Infraestructura Básica</i> del departamento de Huancavelica, por niveles de gobierno	29
2.3.2	Inversiones en <i>Infraestructura Básica</i> del Gobierno Regional de Huancavelica	31
2.3.3	Principales proyectos de <i>Infraestructura Básica</i> del Gobierno Regional de Huancavelica	33
2.4	Integración presupuestal - desarrollo rural	34
2.4.1	Presupuesto de <i>desarrollo rural</i> del departamento de Huancavelica, por niveles de gobierno	34
2.4.2	Presupuesto de <i>desarrollo rural</i> del Gobierno Regional de Huancavelica	37
III.	Programa de Desarrollo Agrario Productivo - AGRORURAL en el departamento de Huancavelica	39
3.1	Distribución presupuestal de AGRORURAL en el departamento de Huancavelica	39
3.2	Inversiones de AGRORURAL en el departamento de Huancavelica	41
3.2.1	Inversiones de AGRORURAL por Lineamiento y Eje en el departamento de Huancavelica	41
3.2.2	Inversiones en el ámbito de CRECER PRODUCTIVO	42
IV.	Conclusiones	44

I. Políticas públicas a favor de la pequeña agricultura en el departamento de Huancavelica

Huancavelica es un departamento eminentemente rural cuya actividad económica principal de sus habitantes más pobres y excluidos es la *pequeña agricultura*¹. En esencia, se trata de una población que por décadas ha recibido escasa y deficiente atención por parte del *Estado Peruano*, y dado a los grandes cambios en los últimos años -sea por los fenómenos naturales, económicos y de globalización-, consideramos necesarias y urgentes la adopción de políticas públicas a favor de la *pequeña agricultura* en el departamento Huancavelica.

Es por ello, que este reporte pretende contribuir, con un tanto de información y análisis, al complejo proceso de toma de decisiones en torno a la *pequeña agricultura* en el departamento de Huancavelica. En cuyo contenido se resalta la importancia de contar con los instrumentos de políticas públicas adecuadas para potenciar esta actividad económica, en un escenario de grandes retos y desafíos, en que no solo debemos orientarnos a atenuar el impacto de las crisis sobre los más pobres y vulnerables, sino de generar políticas que dinamicen permanentemente la economía de estas poblaciones.

Quizá el principal desafío consista en *movilizar recursos, fortalecer instituciones y crear mecanismos novedosos* para la implementación de dichas políticas, las mismas que serían fundamentales para:

- Fomentar la expansión agrícola con base en el desarrollo tecnológico y no necesariamente en la incorporación de nuevas áreas de cultivo;
- Adaptar los sistemas agropecuarios al cambio climático y mitigar su impacto;
- Aprovechar el potencial de la pequeña ganadería para mejorar la seguridad alimentaria de las familias rurales pobres;
- Incrementar la eficiencia y competitividad en los distintos niveles de la producción y de la cadena de valor de las actividades agrarias y no agrarias, siguiendo un enfoque ecosistémico y holístico de mediano y largo plazo;
- Mejorar las posibilidades para que el sector forestal contribuya a la lucha contra el cambio climático, al tiempo que se aproveche su gran potencial productivo no maderable para el desarrollo económico y lucha contra la pobreza;
- Diversificar la oferta exportable para reducir la dependencia de los productos básicos agrícolas;
- Diversificar las fuentes de empleo no agrarias en el medio rural;
- Lograr un desarrollo rural sostenible e inclusivo.

Huancavelica y el Perú, vive un momento especial y propicio para pensar en un futuro de mayor bienestar sobre la base de nuevas y sólidas políticas públicas, y para eso debe participar plenamente las organizaciones agrarias, campesinas y la sociedad civil.

Este primer reporte contiene una aproximación al estado de la cuestión de las políticas públicas existentes hasta hoy en torno a la *pequeña agricultura*, así como una descripción y análisis de la asignación presupuestal para este mismo tema con los datos obtenidos del portal de transparencia del Ministerios de Economía y Finanzas (MEF) correspondiente a los años 2009 y 2010, en los tres niveles de gobierno (central, regional y local).

¹ Difiere de la agricultura por los volúmenes, los tipos de producción, las localidades (extensiones, climas y acceso a recursos y mercados), las formas de producción y el tipo de productor.

El objetivo que se pretende con estos reportes, es dotar de un insumo para monitorear el comportamiento político y presupuestal de la *pequeña agricultura*, para en todo caso, sumarnos a la gestación de iniciativas que contribuyan a mejorar las inversiones y las políticas públicas a favor de los campesinos de Huancavelica.

1.1 Marco conceptual de la pequeña agricultura en el departamento de Huancavelica

¿Qué sabemos de la pequeña agricultura en el departamento de Huancavelica? Es una primera interrogante que nos surge al tratar este tema y sobre la cual constatamos un profundo desconocimiento, dado que es poco estudiado, lo que no le resta relevancia en un departamento eminentemente rural y con altos indicadores de pobreza y exclusión.

Para caracterizar en forma ordenada a la pequeña agricultura en el departamento de Huancavelica, debemos observar algunos aspectos:

- Este departamento está ubicado en la sierra centro - sur del Perú y cuenta con una población total de 454 mil 797 habitantes (Censo nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda - INEI).
- El 68% de su población total vive en áreas rurales y el 64% de la población rural mayor de 14 años tiene como principal actividad económica la agricultura (INEI 2007). Sin embargo, solamente el 14% de estas familias son capaces de sobrevivir únicamente con los ingresos de esta su actividad agropecuaria.
- La población rural está organizada, en su mayoría, en comunidades campesinas, existiendo 565 comunidades reconocidas (Directorio de Comunidades Campesinas 2002. PETT), las cuales albergan más de las $\frac{3}{4}$ de la población total del departamento.
- Más del 90% del territorio departamental es superficie agropecuaria, la misma que está compuesta principalmente por pastos naturales (76.3%) y suelos agrícolas (16.8%) (III CENAGRO, 1994).
- Las 219,795 hectáreas de superficie agrícola y 828,152 hectáreas de pastos que existen en el departamento, nos revelan su gran potencial ganadero: alpacas (300,000 cabezas sólo en la zona alta colindante con el departamento de Ayacucho), ovinos, cabras, vacas y llamas.
- El 80% de la propiedad del ganado está en manos de los pequeños productores, las Comunidades Campesinas son generalmente propietarios de los recursos de agua y terrenos de pastoreo.
- Las comunidades campesinas poseen el 69% de la superficie agropecuaria del departamento, cifra que aumentaría si consideráramos como superficie comunal aquella bajo uso de las familias y no sólo aquella que está bajo gestión colectiva tal como lo hace el III CENAGRO.
- El quechua es el idioma materno del 65% de la población.
- En el 2007 la población en pobreza alcanzaba el 84.4% de la población total, en tanto que la población en extrema pobreza o miseria alcanzaba el 59.9% de ese porcentaje. Los estudios de FONCODES indican que Huancavelica alcanza el índice de pobreza más alta del país, con 51.7% en el año 2000 (FONCODES. Mapa de Pobreza 2000).

Estos datos nos sitúan ante un departamento cuyo principal recurso para el desarrollo, la población, es afectado por graves problemas que impiden e impedirán en el futuro, si no se hace algo para contrarrestar esta situación, el despliegue de capacidades y potencialidades que hagan posible su desarrollo.

Por otro lado, están las continuas sequías y las alteraciones climáticas que han puesto en grave estado a las familias dedicadas a la pequeña agricultura. Existe el riesgo -por el comportamiento del clima y la cada vez mayor escasez del agua- de la fuerte descapitalización campesina y la ingente migración a las ciudades. Además de la dispersión y atomización de los asentamientos rurales que

dificulta y encarece la inversión social en lo relativo a bienes públicos así como el acceso a inversiones productivas, caminos, energía y telecomunicaciones.

1.2 Políticas públicas a favor de la pequeña agricultura gestionadas por el Gobierno Regional de Huancavelica

De la misma forma que el Gobierno Central diseña y ejecuta sus políticas públicas en pequeña agricultura, lo viene haciendo el Gobierno Regional de Huancavelica. Estas políticas en su mayoría mantienen la misma línea de las reformas neoliberales de la década del 90, que en esencia *promueven el desarrollo de los mercados y reducen la intervención del Estado al mínimo indispensable.*

Esto significa que el Estado, dentro del sector agrario, se orienta a:

- i) **Corregir fallas de mercado** (ampliando el acceso a información, promoviendo el desarrollo de mercados, asegurando la provisión de calidad de infraestructura de riego, asistencia técnica, sanidad agraria y manejo ambiental);
- ii) **Reducir pobreza** (ejecutando programas que contribuyan a mejorar la calidad de vida y las oportunidades de los ciudadanos más vulnerables del área rural);
- iii) **Contribuir a la conservación y el aprovechamiento sostenible** de los recursos naturales y del medio ambiente (gestionando recursos hídricos y estableciendo reglas estables).

En esta línea de política agraria, donde el fin último es la *exportación a mercados globales*, los requerimientos de los factores de producción (capital, tierra, mano de obra) son mucho más exigentes en cuanto a eficiencia y competitividad. Esto significa que aquella *pequeña agricultura*, con deficientes dotaciones en sus factores de producción (asociado principalmente a su capital social), tendrá menos probabilidad de insertarse en mercados globales e incluso nacionales; propendiendo a su exclusión.

Este modelo de la reforma neoliberal de los noventa, ha tenido éxito en promover la agroexportación (especialmente en la costa peruana), lo que ha incrementado las inversiones privadas en el sector agrícola sostenidamente, y conjuntamente con ella se ha producido la demanda por más infraestructura pública. Mientras que en la *pequeña agricultura* los resultados no han sido buenos. Los niveles de pobreza, de desnutrición crónica, de calidad educativa, de competitividad regional, la creciente migración a las ciudades, y el incremento de la minería informal muestran el enorme atraso de las zonas rurales, y el poco éxito que han tenido estos 20 años de políticas públicas para el sector agrario.

Este esquema se ha complejizado aún más a partir de la implementación de la descentralización, que exige mayores niveles de asignación presupuestal y delimitación de competencias por parte de los gobiernos regionales y locales, a quienes desde ya les corresponde impulsar a la pequeña agricultura.

De acuerdo a la Ley N° 27783, Ley de bases de la Descentralización, las funciones y competencias transferidas al Gobierno Regional de Huancavelica en el tema agrario son:

Cuadro N° 01

Competencias y Funciones del Gobierno Regional de Huancavelica en el sector agricultura

Artículos	Competencias y funciones transferidas
Art 51°, a	Formular, aprobar, ejecutar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas de la región en materia agraria en concordancia con las políticas nacionales y los planes sectoriales y las propuestas promocionales de desarrollo rural de parte de las municipalidades rurales.
Art 51°, b	Administrar y supervisar la gestión de actividades y servicios agropecuarios, en armonía con la política y normas de los sectores correspondientes y las potencialidades regionales.
Art 51°, c	Participar en la gestión sostenible del recurso hídrico en el marco de las entidades de cuencas y las políticas de la autoridad nacional de aguas.
Art 51°, d	Promover la transformación, comercialización, exportación y consumo de productos naturales y agroindustriales de la región.
Art 51°, e	Desarrollar acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales bajo su jurisdicción.
Art 51°, f	Promover y ejecutar proyectos y obras de irrigación, mejoramiento de riego, manejo adecuado y conservación de los recursos hídricos y suelos.
Art 51°, g	Supervisar y administrar el servicio de información agraria en la región, la cual podrá contar con una red de información provincial y distrital, la que operará con el sistema nacional de información agraria.
Art 51°, h	Promover la provisión de recursos financieros privados a las empresas y organizaciones de la región, con énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas y unidades productivas orientadas a la exportación.
Art 51°, i	Planificar, promover y concertar con el sector privado la elaboración de planes y proyectos de desarrollo agrario y agroindustrial.
Art 51°, j	Planear, supervisar y controlar, en coordinación con el gobierno nacional, la mejora de los servicios de comercialización agropecuaria, del desarrollo de cultivos y de crianza y ganadería.
Art 51°, k	Promover y prestar servicios de asistencia técnica en sanidad agropecuaria, de acuerdo a las políticas y programas establecidos por la autoridad nacional de sanidad agraria.
Art 51°, l	Fomentar sistemas de protección de biodiversidad y germoplasma
Art 51°, m	Fomentar la investigación y transferencia de tecnología y extensión agropecuaria
Art 51°, o	Promover políticas para generar una cultura de seguridad alimentaria
Art 51°, p	Promover, asesorar y supervisar el desarrollo, conservación, manejo, mejoramiento y aprovechamiento de cultivos nativos, camélidos sudamericanos y otras especies de ganadería regional.
Art 51°, p	Otorgar permisos, autorizaciones y concesiones forestales, en áreas al interior de la región, así como ejercer labores de promoción y fiscalización de la política forestal nacional.

Fuente: Ley 27783 - Ley de Bases de la Descentralización

Elaboración: Desco Sierra Centro.

Con este marco legal de rango nacional, el Gobierno Regional de Huancavelica tiene la facultad de liderar la gestión del desarrollo integral y sostenible del sector agrario en el departamento de Huancavelica, promoviendo políticas públicas en su jurisdicción a través de su órgano máximo normativo y fiscalizador que es el Consejo Regional (CR).

En tal sentido procederemos al análisis de las ordenanzas regionales a favor de la pequeña agricultura en la región Huancavelica, emitidas por el Consejo Regional del periodo de gobierno 2003 - 2006 liderado por el *R.P. Salvador Espinoza Huarocc* y el periodo 2007 - 2010 presidido por el Sr. *Federico Salas Guevara Schultz*.

Cuadro N° 02
Políticas Públicas de la Pequeña Agricultura en la Región Huancavelica
(2003 – a julio del 2010)

Ordenanza	Fecha		Contenido (breve sumilla)	¿Quién la propuso? (identificar nombre)
	Aprob.	Public.		
OR N° 014 - GR-HVCA/CR	29/09/04	11/11/04	Aprobación de la Política Ambiental Regional de Huancavelica, el Plan de Acción y la Agenda Ambiental del Gobierno Regional Huancavelica	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
OR N° 020 - GR-HVCA/CR	17/12/04	08/04/05	Aprobación de la Evaluación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado y Participativo de Huancavelica 2005 – 2015.	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
OR N° 026 - GR-HVCA/CR	10/03/05	08/04/05	Creación de la Agencia Regional de Fomento de la Inversión Privada	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
OR N° 040 - GR-HVCA/CR	10/06/05	15/12/06	Aprobación del Programa para el Desarrollo de la Cadena Productiva del Proyecto Integral de Desarrollo Ganadero de la Región de Huancavelica	Comisión de Transferencia Recepción de los Proyectos Ganaderos (RER N° 284 -2004 –GR- HVCA/PR
OR N° 042 - GR-HVCA/CR		04/11/05	Aprobación de la contrapartida presupuestal para la ejecución del proyecto pequeño Sistema Eléctrico de Huancavelica Norte – Eje Acobambilla.	
OR N° 044 - GR-HVCA/CR	22/08/05	08/05/06	Asignación de Financiamiento para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del Departamento de Huancavelica de la Fuente de Financiamiento FOCAM	Iniciativa ciudadana (ONGs)
OR N° 045 - GR-HVCA/CR	31/08/05	30/06/06	Institucionalización del Modelo de Gestión Regional para la Seguridad Alimentaria en la Región de Huancavelica	Consejo Regional de Seguridad Alimentaria y Nutrición de Huancavelica
OR N° 051 - GR-HVCA/CR	10/10/05	30/06/06	Incorporación de Proyectos (infraestructura vial, riego y electrificación rural) en el Plan de Desarrollo Estratégico Regional Concertado 2005 – 2015 Huancavelica	Consejo Regional
OR N° 055 - GR-HVCA/CR	26/10/05	15/12/06	Aprobar la creación del Comité Ejecutivo Regional Exportador en la Región Huancavelica	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
OR N° 058 - GR-HVCA/CR	22/11/05	15/12/06	Aprobar el Plan Vial Departamental Participativo del Gobierno Regional de Huancavelica	
OR N° 060 - GR-HVCA/CR	28/12/05	20/07/06	Aprobar Lineamiento de Política Sectorial de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones de Huancavelica	Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones de Huancavelica
OR N° 075 - GR-HVCA/CR	17/08/06	15/12/06	Aprobar el Sistema Regional de Gestión Ambiental de la Región Huancavelica	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
OR N° 081 - GR-HVCA/CR	14/12/06		Aprobar la Constitución del Consejo Regional de Coordinación del Sector Agrario Huancavelica y los 07 Comités de Gestión Agraria Provinciales	Dirección Regional de Agricultura
OR N° 082 - GR-HVCA/CR	14/12/06		Aprobar el Plan Estratégico Regional de Desarrollo Agrario Huancavelica 2007 – 2015	Dirección Regional de Agricultura
OR N° 083 - GR-HVCA/CR	15/12/06		Aprobar la Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria y Nutrición ERSA 2006 – 2015, Lineamientos Estratégicos y Plan de Acción para su Implementación	Gerencia Regional de Desarrollo Social
OR N° 084 - GR-HVCA/CR	15/12/06		Aprobar la Creación del Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa de Huancavelica COREMYPE HVCA.	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
OR N° 092 - GR-HVCA/CR	13/06/07	16/09/07	Crear la Autoridad Autónoma Regional del Gobierno Regional de Huancavelica para el Manejo de los Recursos Hídricos de las Cuencas ubicadas en el ámbito geográfico de la Región Huancavelica.	Presidencia del Gobierno Regional de Huancavelica
OR N° 094 - GR-HVCA/CR	13/07/07	16/09/07	Aprobar el Plan de Competitividad Regional de Huancavelica 2007 – 2015	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
OR N° 067 - GR-HVCA/CR		16/09/07	Aprueban Supervisión del cumplimiento de obligaciones ambientales en la Cuenca del Río Mantaro	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
OR N° 105 - GR-HVCA/CR	28/01/08		Aprobar la Creación del Consejo Regional de Competitividad de Huancavelica	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
OR N° 110- GR-HVCA/CR	17/06/08	19/07/08	Institucionalizar el Consejo Regional de Seguridad Alimentaria y Nutrición – LLAMKASUN WIÑAYPAQ Huancavelica	Gerencia Regional de Desarrollo Social
OR N° 111-	17/06/08	19/07/08	Aprobar la Articulación de la Estrategia Regional de Seguridad	Gerencia Regional de

GR-HVCA/CR			Alimentaria de Huancavelica – LLAMKASUN WIÑAYPAQ ERSa 2006 – 2015 con la Estrategia Nacional CRECER	Desarrollo Social
OR N° 117-GR-HVCA/CR	22/09/08	15/10/08	Aprobar la Agenda Ambiental Regional 2008 – 2010	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
OR N° 118-GR-HVCA/CR	22/09/08	15/10/08	Aprobar el Plan de Estratégico Regional Concertado para el Desarrollo del Sector Alpaquero 2007 - 2017	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
OR N° 139-GR-HVCA/CR	23/09/09	09/10/09	Aprobar la Adecuación Administrativa Regional en el marco de Transferencia de Funciones en materia de Micro y Pequeña Empresa (MYPE) dispuesta por Ley N° 29271	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
OR N° 140-GR-HVCA/CR	23/09/09	23/10/09	Aprobar la Creación del Consejo Regional de la Tara CORETARA	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
OR N° 141-GR-HVCA/CR	23/09/09	23/10/09	Aprobar la Creación del Consejo Regional de la Papa Nativa COREPANA	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
OR N° 142-GR-HVCA/CR	23/09/09	23/10/09	Aprobar la Creación del Consejo Regional de la Palta	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
OR N° 143-GR-HVCA/CR	27/10/09	06/12/09	Aprobar la Creación del Consejo Regional de Fomento Artesanal de Huancavelica COREFARH	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
OR N° 146-GR-HVCA/CR	26/11/09	27/05/10	Aprobar la Creación del Grupo Técnico Regional del Agua.	Gerencia Regional de Recursos naturales y Gestión del Medio Ambiente
OR N° 149-GR-HVCA/CR	03/02/10	02/04/10	Aprobar la Creación de la Comisión Ambiental Regional CAR de la Región Huancavelica	Gerencia Regional de Recursos naturales y Gestión del Medio Ambiente
OR N° 157-GR-HVCA/CR	08/06/10		Aprobar la Creación de la Consejo Regional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica de Huancavelica CORCYTEC	Gerencia Regional de Recursos naturales y Gestión del Medio Ambiente

Fuente: Portal del Consejo Regional de Huancavelica y Diario Oficial el Peruano

Elaboración: Desco Sierra Centro

Desde el 2003 a julio del 2010, el Consejo Regional (CR), ha emitido 33 Ordenanzas Regionales (OR) que promueven o se relacionan con la *pequeña agricultura* en la región.

En el 2004: Se han identificado dos OR, la primera N° 014 -GR-HVCA/CR se refiere a la *Aprobación de la Política Ambiental Regional de Huancavelica, el Plan de Acción y la Agenda Ambiental del Gobierno Regional Huancavelica*. Dicha política fue promovida por la Gerencia de RR.NN y Medio Ambiente. El plan de acción plantea cuatro frentes: *Verde, Marrón, Azul y Dorado* y cada uno con sus respectivos objetivos estratégicos. La mayoría de estas actividades, que cada uno de los objetivos del plan establecen, aun están en proceso de implementación.

Cuadro N° 03

Objetivos estratégicos del Plan de Acción Ambiental del Gobierno Regional de Huancavelica al 2015

Frente	Objetivo Estratégico
Verde: <i>Uso sostenible de los RR.NN. y conservación de la diversidad biológica</i>	- Avanzar, fortalecer y afianzar en forma integral la conservación de suelos, reforestación y manejo de pastos nativos. - Avanzar en la conservación y protección de la biodiversidad. - Avanzar en el ordenamiento territorial y manejo integrado de gestión de cuencas. - Lograr la distribución concertada del recurso agua beneficio social - Promover las actividades económicas rentables y sostenibles
Marrón: <i>Fomento y control de la ciudad ambiental</i>	- Reducir la contaminación de los recursos naturales - Remediar los pasivos ambientales no atendidos - Simplificar los procesos administrativos de la gestión ambiental regional
Azul: <i>Fomento de la conciencia, educación y cultura ambiental</i>	- Integrar la temática ambiental a la educación básica y superior. - Difusión permanente sobre aspectos ambientales a través de los diferentes medios de comunicación masiva, en quechua y castellano. - Fortalecer las organizaciones de la sociedad civil que realiza vigilancia ambiental y de salud ambiental y salud pública (fortalecimiento de la institucionalidad que promueva la participación ciudadana).

	• Cumplimiento de la normatividad ambiental
Dorado: Comercio y Ambiente	• Desarrollo de productos ecológicos y eco negocios • Promover e impulsar la colocación de productos ecológicos, servicios ambientales del bosque y valorización económica de los recursos hídricos en el mercado nacional e internacional. • Fortalecer e incrementar la organización de productores agropecuarios con productos ecológicos. • Elevar el nivel cultural e identidad de ofertantes y demandantes de productos ecológicos. • Desarrollo del turismo de naturaleza y eco turismo sostenible.

Fuente: Plan de acción ambiental 2004-2013 del Gobierno Regional de Huancavelica.

Elaboración: Desco Sierra Centro

La segunda OR N° 020 -GR-HVCA/CR, trata la Aprobación de la Evaluación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado y participativo de Huancavelica 2005 – 2015. Este instrumento de planificación determina los objetivos específicos, estrategias y metas regionales al 2015. Sobre el tema de la pequeña agricultura, se establecieron los siguientes lineamientos estratégicos:

Cuadro N° 04

Objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado y Participativo de Huancavelica 2005 – 2015 vinculados a la pequeña agricultura.

Ejes vinculados a la pequeña agricultura	Objetivos estratégicos al 2015	Objetivo Específicos al 2015
Desarrollo económico	Dotar de infraestructura y servicios económicos necesarios, generando oportunidades para su desarrollo sostenido, con la finalidad de mejorar las condiciones y calidad de vida de la población.	Agrícola • Mejorar la producción y productividad • Producción de cultivos netamente ecológicos. • Desarrollar proyectos integrales de sistemas de riego, considerando juntas de regantes • Desarrollar e implementar tecnologías agrícolas con intervención de la UNH. • Fortalecer la organización de productores y promover una visión empresarial. • Desarrollar sistemas de comercialización • Crear fondos de desarrollo agrario regional. • Promover la transformación agroindustrial. • Desarrollar técnicas de explotación de recursos naturales de manera sustentable y sostenida. • Ampliación de la frontera agrícola. Pecuario • Recuperar y conservar el hábitat. • Mejorar la producción y productividad. • Control y manejo de suelos y aguas para pasto. • Promover la transformación agro industrial. • Desarrollar sistemas de comercialización. • Desarrollar programas integrales de mejoramiento de camélidos sudamericanos. • Fortalecimiento de producción ganadera en los valles interandinos: vacuno y ovino. • Fortalecer la organización de productores y promover una visión empresarial. • Crear fondos de desarrollo pecuario regional. Industria • Desarrollo de la agro industria con productos ecológicos de la región para la exportación. • Promover la inversión privada en el desarrollo industrial. • Promover la mejora de calidad de materia prima para la agro industria de la región. • Capacitación integral de los micro y pequeños empresarios de la región. • Desarrollar proyectos de acceso a crédito para los micro y pequeños empresarios de la región. • Diseñar estrategia de mejoramiento del producto bruto interno de la región Huancavelica. Turismo • Posicionar a Huancavelica como un destino turístico con ventajas comparativas a otras regiones.
Desarrollo territorial y Ambiental	Lograr espacios territoriales ordenados y saneados con ambientes saludables y recuperados de la contaminación, con manejo integral de cuencas y explotación de recursos naturales en forma sustentable y sostenible.	

		• Impulsar el turismo como un medio para la generación de empleo. • Mejorar integralmente los servicios turísticos. • Identificación, rehabilitación y conservación de zonas arqueológicas. Artesanía. • Posicionar formalmente a Huancavelica como un destino artesanal comparativa a otras regiones. • Impulsar la artesanía como un medio para la generación de empleo sostenido. • Promover la variedad en la producción artesanal. • Desarrollo de Huancavelica como exportador de artesanía utilitaria y decorativa. Pesquería • Elaborar proyectos para demostrar su viabilidad y ofertar a la inversión privada a nivel de exportación. • Introducir paquetes tecnológicos para desarrollar capacidad de mano de obra local • Asegurar la comercialización a través de los convenios con empresas exportadoras. • Evaluar e inventariar los recursos hídricos de la región. • Alianzas estratégicas con las universidades nacionales en lo que respecta a la investigación, como elemento primordial de desarrollo de la pesquería. • Promover la participación activa de las comunidades beneficiarias • Organizar comités de vigilancia de los medios de producción. • Promover la siembra y repoblamiento intensiva y extensiva de truchas arco iris.
--	--	--

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado y participativo de Huancavelica 2005 – 2015.

Elaboración: Desco Sierra Centro

En el 2005: Se identificaron dos OR, la primera consiste en la *Creación de la Agencia Regional de Fomento de la Inversión Privada*, a propuesta de la Gerencia de Desarrollo Económico, quienes refieren la necesidad de contar con una dependencia encargada de atraer y captar recursos económicos financieros del sector privado nacional y extranjero para ser invertidos en el desarrollo económico y social de la región Huancavelica. Este espacio fue constituido formalmente tal como refiere la norma, sin embargo no se observa avances desde su conformación.

La otra OR N° 040 -GR-HVCA/CR que trata la *Aprobación del Programa para el Desarrollo de la Cadena Productiva del Proyecto Integral de Desarrollo Ganadero de la Región de Huancavelica*. Esta norma autoriza la transferencia de todos los proyectos ganaderos del nivel central al Gobierno Regional de Huancavelica para su gestión.

En el 2006: Se aprobaron (publicaron) doce ordenanzas regionales vinculadas a la pequeña agricultura en la región. Entre las cuales destacan la OR N° 058 -GR-HVCA/CR en la que se *Aprueba el Plan Vial Departamental Participativo del Gobierno Regional de Huancavelica*, cuyo objetivo principal es “...Lograr una adecuada integración territorial del departamento, con una eficaz articulación de los nodos de desarrollo y una transitabilidad de las vías acorde a sus necesidades de desarrollo económico y social mediante una eficiente y eficaz administración de los recursos destinados a vialidad...”

La OR N° 082 -GR-HVCA/CR con la que se *Aprueba el Plan Estratégico Regional de Desarrollo Agrario Huancavelica 2007 – 2015*. A continuación los objetivos estratégicos de este instrumento de gestión pública:

Cuadro N° 05
Objetivos estratégicos, lineamientos de política y estrategias del Plan Estratégico Regional de Desarrollo Agrario Huancavelica 2007 – 2015

Lineamientos de Política	Estrategias
OE 1: Promover el desarrollo de capacidades institucionales y organizacionales para el desarrollo agrario en la región	
1. Promover y fortalecer las capacidades para la asociatividad entre	1. Sensibilizar y desarrollar capacidades de organización y gestión de los productores a través de Programas y Proyectos
	2. Desarrollar capacidades de organización, articulación y gestión de

productores agrarios y la articulación público y privada en la Región Huancavelica	las instituciones del sector público agrario a través de proyectos de fortalecimiento institucional
	3. Desarrollar capacidades empresariales e implementar proyectos y programas de asociatividad de productores
OE 2: Realizar una gestión eficiente y sostenible de los recursos naturales renovables en la región.	
2. Promover acciones y programas para el uso racional, eficiente y sostenible de los recursos naturales renovables de la Región Huancavelica.	1. Desarrollar programas para la sensibilización y capacitación en gestión, normatividad y técnicas de riego y cultivo; y fortalecimiento de organizaciones de usuarios
	2. Desarrollar programas de forestación y reforestación
	3. Desarrollar programas de forraje para recuperación y manejo de praderas y pastos a nivel de cuencas
	4. Supervisar y monitorear el cumplimiento de las normas sobre la conservación y recuperación de la flora y fauna silvestre
	5. Desarrollar programas para la sensibilización sobre la recuperación y conservación de flora y fauna silvestre
OE 3: Contribuir a mejorar la seguridad alimentaria.	
3. Incrementar la producción y productividad agropecuaria con relación al desarrollo de productores	1. Desarrollar programas de sensibilización sobre el cultivo y consumo de productos altoandinos de alto valor nutritivo.
	2. Promover programas articulados con enfoque de desarrollo productivo regional (rural).
OE 4: Fomentar el acceso a los servicios requeridos para una mayor competitividad agraria regional (información, créditos, sanidad e innovación)	
4. Fortalecer el funcionamiento y acceso a servicios agrarios requeridos para mejorar la gestión y competitividad del sector agrario regional	1. Implementar programas y proyectos para fortalecer el proceso de recopilación, procesamiento y difusión de información agraria en convenio con instituciones
	2. Promover la formalización de predios
	3. Promover proyectos de crédito agropecuarios en especies y financieros para impulsar la producción agropecuaria
	4. Promover el desarrollo de instrumentos financieros para garantizar las operaciones de crédito para el agro
	5. Mejorar la articulación entre los programas y proyectos de sanidad
	6. Implementar proyectos de sanidad agraria complementarios a los desarrollados por SENASA
	7. Implementar programas de mejoramiento y conservación genética animal y vegetal
OE 5: Promover la inversión en infraestructura productiva agraria regional.	
5. Priorizar la inversión pública, privada y de cooperación internacional en infraestructura productiva agraria regional	1. Ejecutar programas de inversión en construcción y mejoramiento de infraestructura de riego
	2. Implementar programas de inversión para la construcción de infraestructura productiva y de comercialización

Fuente: Plan Estratégico Regional de Desarrollo Agrario Huancavelica 2007 – 2015.

Elaboración: Desco Sierra Centro

La OR N° 083 -GR-HVCA/CR que trata también la *Aprobación de la Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria y Nutrición ERSa 2006 – 2015*, Lineamientos Estratégicos y Plan de Acción para su Implementación.

En el 2007: Se ha identificado dos OR, la primera N° 092-GR-HVCA/CR para la *Creación de la Autoridad Autónoma Regional del Gobierno Regional de Huancavelica para el Manejo de los Recursos Hídricos de las Cuencas ubicadas en el ámbito geográfico de la Región Huancavelica*, esto con la finalidad de otorgar funciones y competencias en la gestión sostenible del agua en todo el ámbito de Huancavelica.

La segunda OR N° 094-GR-HVCA/CR para *Aprobar el Plan de Competitividad Regional de Huancavelica 2007 – 2015*, en la que se encomienda su implementación a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

En el 2008: Se identificaron cinco OR, de las cuales, las OR N° 110-GR-HVCA/CR y OR N° 111-GR-HVCA/CR tratan sobre la *Institucionalización del Consejo Regional de Seguridad Alimentaria y Nutrición – LLAMKASUN WIÑAYPAQ Huancavelica y la Articulación de la Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria de Huancavelica – LLAMKASUN WIÑAYPAQ ERSa 2006 – 2015 con la Estrategia Nacional CRECER*.

La OR N° 117-GR-HVCA/CR, aprueba la *Agenda Ambiental Regional 2008 – 2010*, como un instrumento de gestión ambiental. Tiene como marco legal la Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, Decreto Supremo N° 008-2005-PCM. Su aprobación fue promovida por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

La OR N° 118-GR-HVCA/CR, trata de la *Aprobación del Plan de Estratégico Regional Concertado para el Desarrollo del Sector Alpaquero 2007 – 2017*, cuyos objetivos estratégicos y líneas de acción podemos observar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 05
Objetivos estratégicos del Plan Estratégico Regional Concertado para el Desarrollo del Sector Alpaquero de Huancavelica 2007 – 2017

Objetivos Estratégicos	Líneas de Acción
Mejorar la educación básica y no escolarizada del sector alpaquero	• Impulsar la adecuación de la currícula educativa en un marco de respeto a la cultura y recursos andinos en la educación básica • Propiciar el establecimiento de programas de educación de adultos y alfabetización.
Fortalecimiento organizacional con enfoque de equidad	• Desarrollo de capacidades • Fortalecer y articular las organizaciones en sus procesos asociativos y toma de decisiones
Fortalecimiento de capacidades de las instituciones públicas y privadas	• Fortalecimiento de capacidades en función a roles y escenarios
Mejorar la gestión sostenible de los recursos naturales	• Mejorar la gestión del recurso hídrico • Propiciar la conservación y el uso eficiente del recurso suelo • Conservación y uso racional de los pastos naturales y cultivados
Mejoramiento en el manejo de crianza	• Fortalecer planes y programas de mejoramiento genético • Fortalecer los programas de sanidad animal
Fortalecer la oferta de servicios tecnológicos	• Fomentar los servicios técnicos y de investigación en temas de CSD • Mejorar el proceso de transferencia de tecnología
Propiciar la innovación para el desarrollo de nuevos productos	• Desarrollo de tecnología para nuevos productos
Fortalecer los sistemas de comercialización	• Impulsar estudios de mercado y de negocios para los productos de los CSD
Impulsar el consumo de los productos y subproductos de los camélidos sudamericanos domésticos	• Fomentar el consumo de los productos y sub productos de CSD
Generar y fortalecer los espacios de concertación	• Fomentar y fortalecer la institucionalidad de los espacios de concertación y alianzas estratégicas

Fuente: Plan Estratégico Regional Concertado para el Desarrollo del Sector Alpaquero de Huancavelica 2007 – 2017.

Elaboración: Desco Sierra Centro

En el 2009: Se identificaron cinco OR, cuatro de ellas referidas a la Creación de Consejos Regionales sobre recursos estratégicos, una de ellas la TARA, ya que es considerada cultivo prioritario en la Región, debido a que Huancavelica reúne las condiciones para potenciar este cultivo. Esta política fue

promovida por la Gerencia de Desarrollo Económico y se enmarca en el Plan Regional de Exportación.

Otra norma referida es la *Papa Nativa*, un producto bandera de la Región, dada la riqueza existente de este medio y su importancia en materia de seguridad alimentaria.

Por otro lado está la *Palta*, fruto emblemático de las zonas frutícolas de la Región, cuya producción es limitada pero reserva muchas potencialidades.

Finalmente esta la creación *Consejo Regional de Fomento Artesanal de Huancavelica* (COREFARH), como órgano de coordinación entre el sector público y privado, con el objetivo de ser una instancia de coordinación para la concertación y promoción de propuestas, proyectos y estudios, así como el establecimiento de políticas y formulación de planes integrales de desarrollo de la artesanía de la Región Huancavelica. Fue propuesto por la Gerencia de Desarrollo Económico del GR, enmarcado en la Ley N° 29073, Ley del Artesano y del Desarrollo de la Actividad Artesanal, la cual promueve el desarrollo del artesano y de la artesanía en sus diversas modalidades, integrándolos al desarrollo económico del país; y la Agenda Regional para el Desarrollo Económico de la Región Huancavelica.

Por último, **en el 2010**, hasta el mes de junio se identificaron tres OR, en donde la OR N° 146-GR-HVCA/CR aprueba la Creación del Grupo Técnico Regional del Agua, para promover la gestión integral y sostenible del recurso agua en la Región Huancavelica.

Del mismo modo, por medio de la OR N° OR N° 149-GR-HVCA/CR se aprueba la *Creación de la Comisión Ambiental Regional* CAR de la Región Huancavelica como espacio entre el Estado y Sociedad Civil a fin de velar por los asuntos ambientales de la región Huancavelica, amparándose en las diferentes normatividades e instrumentos de gestión.

En suma, como se puede observar en el Cuadro N° 02, las principales normas aprobadas en la región, responden básicamente al marco legal nacional que orienta a los gobiernos sub nacionales a implementar acciones en torno a sus competencias y funciones. Vale decir que básicamente han acatado lo que desde el nivel nacional se emana en materia de políticas públicas a favor de la pequeña agricultura en estos dos periodos de gestión 2003- 2006 y 2007 -2010.

Una primera anotación es que la mayoría de las ordenanzas se han ido suscribiendo gradualmente acatando los lineamientos políticos nacionales. Lo que significa que más allá de la priorización en la atención de este sector vulnerable más bien es una adopción de cumplimiento de las disposiciones nacionales.

A pesar de la relevancia y urgencia de algunas medidas políticas, varias de ellas no han sido publicadas aún en el Diario Oficial El Peruano, por tanto está en cuestión su vigencia. Por otro lado, estas medidas políticas carecen de acciones que aseguren su implementación, pues se ha podido apreciar que no hay una sintonía entre las políticas, los programas y los proyectos, ya que cada una de ellas se generan aisladamente sin que exista una retroalimentación entre los actores y los espacios correspondientes.

Sobre los impactos que hayan generado estas políticas en la pequeña agricultura, no se puede precisar un caso concreto, no obstante señalar que a pesar de las importantes inversiones que se han dado en materia de infraestructura de riego, los niveles de producción siguen siendo bajas, que a pesar de la construcción de obras viales, no se ha avanzado significativamente en el acceso a mercados. Y es que además del conformismo de los integrantes del Consejo Regional de acatar las políticas nacionales no se observa mayor esfuerzo por complementar y/o adecuarlas según el contexto regional.

En el Cuadro N° 02, también notamos que la mayoría de las ordenanzas han sido emitidas para constituir espacios de concertación en distintas áreas temáticas (evidenciando la exigencia de reconocimiento de mecanismos de voz de los beneficiarios) y para la aprobación de documentos de planificación estratégica, como por ejemplo el *Comité Ejecutivo Regional Exportador* o el *Plan Estratégico Regional de Desarrollo Agrario*. Si bien estos espacios temáticos y/o instrumentos son necesarios, más allá de esto no se ve otras políticas (expresado en las normas) ligado a la pequeña agricultura. Esto es el reflejo de la ausencia o mala aplicación de políticas regionales que apunte a combatir el principal problema de Huancavelica, la pobreza, que justamente se asienta en las zonas rurales, allí donde está la pequeña agricultura. Es de esperar entonces que las actuales medidas se traducirán en simples anuncios por parte de las autoridades.

Ordenando por líneas y ejes, las normas hasta ahora producidas por el Consejo Regional de Huancavelica (periodo 2003-2010), podemos señalar que se han inclinado primero por la *Mejora de Ingresos Agrarios* con 17 ordenanzas, segundo por el *Manejo sostenible de Recursos Naturales* con 10 ordenanzas, tercero por la Inversión en *Servicios Básicos* con 05 ordenanzas y finalmente por la *Mejora de Otros Ingresos* con 02 ordenanzas. (Ver cuadro N° 06)

Cuadro N° 06
Políticas Públicas a favor de la pequeña agricultura del departamento de Huancavelica por
Líneas/Ejes

Línea	Eje	Lineamientos de política del GR (ordenanzas)
		2003-2010
MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES	CONSERVACIÓN DE SUELOS	0
	GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	0
	GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	2
	PROMOCIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	5
	REFORESTACIÓN	1
	TECNOLOGÍAS DE ADAPTACIÓN	2
MEJORA DE INGRESOS AGRARIOS	AGREGAR VALOR A LA PRODUCCION	7
	INCREMENTAR LA PRODUCCION	09
	RIEGO	01
INVERSION EN SERVICIOS BASICOS	CAMINOS RURALES	03
	ELECTRIFICACION RURAL	2
	SANEAMIENTO RURAL	0
	TELECOMUNICACIONES RURALES	0
MEJORA DE OTROS INGRESOS	TURISMO, COMERCIO Y ARTESANIA	2

Fuente: Portal del Consejo Regional de Huancavelica y Diario Oficial el Peruano

Elaboración: Desco Sierra Centro

II. Presupuesto público destinado a la pequeña agricultura en el departamento de Huancavelica

Esta parte del reporte da cuenta de la asignación presupuestal a favor de la pequeña agricultura en el departamento de Huancavelica, con énfasis en las inversiones para el manejo sostenible de los recursos naturales. El reporte comprende las inversiones del Gobierno Nacional, del Gobierno Regional y de los Gobiernos Locales de este departamento.

Para monitorear las políticas públicas y su ejecución presupuestal en materia de pequeña agricultura, hemos considerado una estructura metodológica basado en los estudios: “**Cambio Climático y Presupuesto Público en el Perú - Línea de base sobre políticas públicas y asignación presupuestal en adaptación al cambio climático**” y “**Políticas públicas y presupuesto para la pequeña agricultura en el Perú**”, ambos desarrollado por el *Grupo Propuesta Ciudadana* entre el 2009 y 2010 respectivamente.

Esta estructura establece tres tipos de actividades: agrarias, no agrarias e infraestructura básica, las que a su vez estarían compuestas por lineamientos estratégicos y conformados por ejes de intervención. (Ver cuadro N° 07)

Cuadro N° 07
Tipos de actividades, Lineamientos estratégicos, y Ejes de intervención

Tipo de actividad	Lineamientos estratégicos	Ejes de intervención
Actividades agrarias	Manejo sostenible de recursos naturales	Conservación de suelos
		Gestión de la biodiversidad
		Gestión de recursos hídricos
		Promoción y gestión medioambiental
		Reforestación
		Tecnologías de adaptación
	Mejora de ingresos agrarios	Agregar valor a la producción
		Incrementar a la producción
		Riego
Actividades no agrarias	Mejora de otros ingresos	Turismo, comercio y artesanía
Inversión en infraestructura básica	Inversión en servicios básicos	Caminos rurales
		Electrificación rural
		Saneamiento rural
		Telecomunicaciones rurales

Elaboración: Propuesta Ciudadana

Las **actividades agrarias**, conformada por los lineamientos estratégicos *Manejo sostenible de los recursos naturales*, y *Mejora de Ingresos agrarios*, tiene nueve diferentes ejes de intervención, como se puede apreciar en el cuadro anterior. La característica común en los seis primeros es que todos están relacionados con el manejo adecuado de los recursos naturales, mientras que los tres siguientes están relacionados a la mejora del rendimiento agrícola.

Por su parte, las **actividades no agrarias**, conformado por el lineamiento estratégico *Mejora de otros ingresos*, muestra aquel enfoque alternativo al netamente agrario con el cual en la actualidad se concibe el desarrollo rural. Introduce una serie de proyectos de *Turismo, comercialización y artesanías*, que promueven el desarrollo de otro tipo de actividades económicas asociadas al espacio rural, por medio del cual se pueden incrementar los ingresos de este tipo de hogares.

Finalmente, **inversión en infraestructura básica** muestra una serie de proyectos asociados a intervenciones de infraestructura como *Caminos rurales, electrificación rural, telecomunicaciones rurales, y saneamiento rural*.

A continuación una matriz con la incorporación de los conceptos arriba señalados a la lógica de la *cadena funcional programática*², la misma que se desagrega en los indicadores de nivel estratégico como *Función, Programa, Sub Programa*. Son con las categorías planteadas en esta matriz que se ha procesado la información presupuestal (distribución del gasto público) para el tema de la pequeña agricultura en el departamento de Huancavelica.

Cuadro N° 08
Matriz de adecuación de los lineamientos y ejes de la pequeña agricultura a la lógica de la cadena funcional programática del SIAF - MEF

Lineamiento o estratégico	Ejes de intervención	Función	Programa	Sub_programa
Manejo sostenible de recursos naturales	Conservación de suelos	Agropecuaria	Agrario	Conservación de suelos
		Medio ambiente	Medio ambiente	Conservación de suelos
	Gestión de la biodiversidad	Agropecuaria	Agrario	Protección de flora y fauna
		Medio ambiente	Medio ambiente	Protección de flora y fauna
	Gestión de recursos hídricos	Agropecuaria	Gestión	Dirección y supervisión superior
			Gestión de riesgos y emergencias	Prevención de desastres
			Medio ambiente	Recursos hídricos
		Medio ambiente	Medio ambiente	Infraestructura y equipamiento
				Recursos hídricos
		Saneamiento	Gestión de riesgos y emergencias	Prevención de desastres
	Promoción y gestión medioambiental	Agropecuaria	Medio ambiente	Protección de flora y fauna
		Medio ambiente	Gestión	Asesoramiento y apoyo
				Control interno
				Dirección y supervisión superior
				Soporte tecnológico
			Medio ambiente	Control de la contaminación
			Planeamiento gubernamental	Planeamiento institucional
	Reforestación	Agropecuaria	Agrario	Forestación y reforestación
		Medio ambiente	Medio ambiente	Forestación y reforestación
			Medio ambiente	Forestación y reforestación
	Tecnologías de adaptación	Agropecuaria	Agrario	Inocuidad agroalimentaria
			Gestión	Dirección y supervisión superior
			Planeamiento gubernamental	Planeamiento institucional
		Medio ambiente	Ciencia y tecnología	Información pública
				Infraestructura y equipamiento
				Investigación aplicada
				Investigación básica
				Soporte tecnológico
		Pesca	Educación técnica productiva	Formación ocupacional
Mejora de ingresos agrarios	Agregar valor a la producción	Agropecuaria	Agrario	Asesoramiento y apoyo
				Información pública
				Infraestructura y equipamiento
			Eficiencia de mercados	Registros públicos
				Eficiencia de mercados
			Gestión	Control interno
		Industria	Industria	Planeamiento institucional
				Asesoramiento y apoyo
				Asesoramiento y apoyo
				Infraestructura y equipamiento
				Promoción de la industria
		Medio ambiente	Medio ambiente	Asesoramiento y apoyo
			Ciencia y tecnología	Innovación tecnológica
				Investigación aplicada
				Asesoramiento y apoyo
			Gestión	Dirección y supervisión superior
				Asesoramiento y apoyo
				Fomento de la producción acuícola
	Pesca		Pesca	Infraestructura pesquera
				Regulación y administración del recurso ictiológico
				Planeamiento gubernamental
				Planeamiento institucional
				Transferencia e intermediación financiera
				Intermediación financiera
	Incrementar a la producción	Agropecuaria	Agrario	Desarrollo de capacidades sociales y económicas
				Eficiencia de mercados
				Protección sanitaria vegetal
			Gestión	Asesoramiento y apoyo
				Registros públicos
			Ciencia y tecnología	Infraestructura de riego

² Herramienta de gestión presupuestaria de todas las entidades del gobierno.

				Innovación tecnológica	
			Pecuario	Inocuidad pecuaria	
		Pesca	Acuicultura	Protección sanitaria animal	
	Riego	Agropecuaria		Fomento de la producción acuícola	
				Infraestructura de riego	
			Infraestructura de riego		
Mejora de Otros Ingresos	Turismo, comercio y artesanía	Agropecuaria	Agrario	Promoción del comercio interno	
			Comercio	Asesoramiento y apoyo	
				Infraestructura y equipamiento	
				Promoción del comercio externo	
				Promoción del comercio interno	
				Promoción del turismo	
			Gestión	Asesoramiento y apoyo	
				Dirección y supervisión superior	
				Infraestructura y equipamiento	
				Planeamiento institucional	
	Control interno				
		Planeamiento gubernamental	Cooperación internacional		
			Planeamiento institucional		
		Turismo	Turismo	Asesoramiento y apoyo	
				Infraestructura y equipamiento	
			Promoción del turismo		
	Vivienda y desarrollo urbano	Vivienda	Construcción		
Inversión en Servicios Básicos	Caminos rurales	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	Transferencias e intermediación financiera	Transferencias de carácter general	
		Transporte	Transporte terrestre	Caminos de herradura	
	Electrificación rural	Energía		Eficiencia de mercados	Asesoramiento y apoyo
					Distribución de energía eléctrica
					Generación de energía eléctrica
					Infraestructura y equipamiento
					Transmisión de energía eléctrica
				Gestión	Asesoramiento y apoyo
					Control interno
					Dirección y supervisión superior
					Infraestructura y equipamiento
	Saneamiento rural	Saneamiento		Eficiencia de mercados	Asesoramiento y apoyo
					Control interno
					Defensa de los derechos constitucionales y legales
					Dirección y supervisión superior
					Asesoramiento y apoyo
				Gestión	Defensa de los derechos constitucionales y legales
					Dirección y supervisión superior
					Asesoramiento y apoyo
					Planeamiento gubernamental
					Planeamiento institucional
		Saneamiento	Asesoramiento y apoyo		
			Planeamiento institucional		
			Saneamiento rural		
	Telecomunicaciones rurales	Comunicaciones	Telecomunicaciones	Servicios de telecomunicaciones	
		Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	Gestión	Infraestructura y equipamiento	
			Planeamiento gubernamental	Infraestructura y equipamiento	

Elaboración: Propuesta Ciudadana

Fuente: SIAF - MEF

Como hemos visto, de los cuadros anteriores, se han incluido bastantes categorías del funcional programático que no están vinculadas al tema agrario, sino a varios otros. Si hubiésemos considerado únicamente la *Función Agraria* tendríamos una visión parcializadamente “*agraria*” de las políticas públicas para la pequeña agricultura. Sin embargo, sabemos que el ámbito rural es transformado profundamente también por aquel gasto en infraestructura vial, electrificación, saneamiento, entre otros. De hecho, un enfoque de desarrollo rural mucho más amplio debería considerar distintos tipos de *Funciones* a los exclusivamente agrarios.

Las Funciones de la cadena funcional programática, que tienen una relación más cercana con el desarrollo rural son: *Comercio, Turismo, Agropecuaria, Pesca, Energía, Industria, Medio Ambiente, Transporte y Saneamiento*; por tanto seleccionarnos nos permite arribar a una aproximación que toma en consideración una noción mucho más amplia del desarrollo rural, vinculada a la “*Nueva Ruralidad*”, en el cual no se considera únicamente las intervenciones agrarias sino también aquellas otras intervenciones que son importantes en los pobladores rurales.

Una consideración final es que este ejercicio se hace a partir del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) del año 2009 y 2010 y considera los tres niveles de gobierno. Asimismo incluye todo tipo de gastos (corrientes e inversiones) y toda fuente de financiamiento, a excepción de los recursos asignados al Gobierno Regional de Ica ejecutados en la jurisdicción de Huancavelica, específicamente en el *Proyecto Especial Tambo Ccaracocha en Huancavelica* (2.16 millones de en el 2009 y 1.69 millones en el 2010).

2.1 Presupuesto *agrario* del departamento de Huancavelica

En esta parte del reporte, se ha consolidado las intervenciones relacionadas directamente con la **actividad agraria**, conformada según la matriz, por los lineamientos estratégicos *Manejo sostenible de los recursos naturales*, y *Mejora de ingresos agrarios*. Aquí están considerados las funciones *Agropecuaria, Medio ambiente, Saneamiento, Pesca e Industria* (Según cuadro N° 08).

2.1.1 Composición y modificaciones del presupuesto *agrario* del departamento de Huancavelica, por niveles de gobierno

El presupuesto agrario del departamento de Huancavelica asignado a los tres niveles de gobierno (Central, regional y locales), en el 2009 alcanza los 100.86 millones de soles, mientras que para el año 2010 es de alrededor de 70.28 millones de soles, apreciando entonces una disminución de 30.58 millones de presupuesto de apertura para el tema agrario, lo que representa una caída total del 30% en la asignación presupuestal.

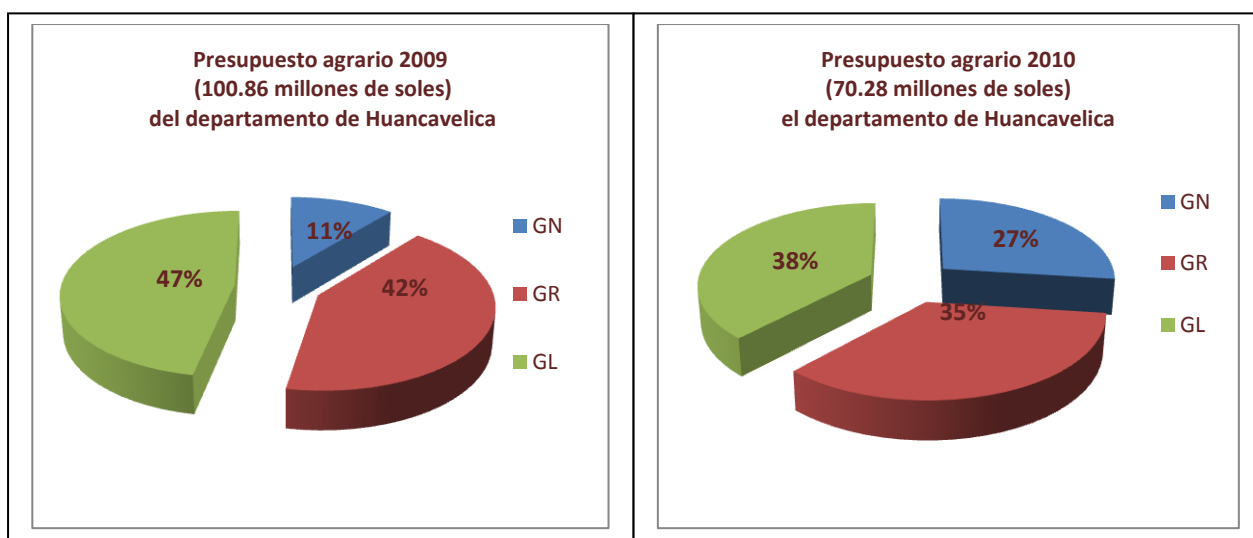
Cuadro N° 09
Presupuesto Agrario 2009 y 2010 del departamento de Huancavelica
Composición y modificaciones presupuestales por niveles de gobierno
(En millones de nuevos soles)

Genérica	Presupuesto 2009 (PIA)						Total soles (A)	Presupuesto 2010 (PIA)						Total soles (B)	Variación (B/A)
	GC		GR		GLs			GC		GR		GLs			
	S/. 	%	S/. 	%	S/. 	%		S/. 	%	S/. 	%	S/. 	%		
Gastos Corrientes	0.84	7.3	4.16	9.8	0.20	0.4	5.20	3.30	17.5	4.28	17.4	0.05	0.2	7.63	2.43
Personal y Obligaciones Sociales	0.23	2.0	3.32	7.8	0.11	0.2	3.66	0.04	0.2	3.29	13.3	-	0.0	3.33	-0.34
Pensiones y otras prestaciones sociales	0.00	0.0	0.01	0.0	0.00	0.0	0.01	-	0.0	-	0.0	-	0.0	-	-0.01
Bienes y Servicios	0.61	5.3	0.83	2.0	0.09	0.2	1.52	3.26	17.3	1.00	4.0	0.05	0.2	4.30	2.78
Donaciones y transferencias	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	-	-	0.0	-	0.0	-	0.0	-	-
Otros gastos	0.00	0.0	0.00	0.0	0.01	0.0	0.01	-	0.0	-	0.0	-	0.0	-	-0.01
Gastos de Capital	10.60	92.7	38.20	90.2	46.86	99.6	95.66	15.54	82.5	20.37	82.6	26.74	99.8	62.65	-33.01
Donaciones y transferencias	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	-	-	0.0	-	0.0	-	0.0	-	-
Otros gastos	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	-	-	0.0	-	0.0	-	0.0	-	-
Adquisición de activos financieros	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	-	-	0.0	-	0.0	-	0.0	-	-
Adquisición de activos no financieros	10.60	92.7	38.20	90.2	46.86	99.6	95.66	15.54	82.5	20.37	82.6	26.74	99.8	62.65	-33.01
Gastos financieros	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	-	-	0.0	-	0.0	-	0.0	-	-
Servicio de deuda	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	-	-	0.0	-	0.0	-	0.0	-	-
Total presupuesto agrario	11.44	100.0	42.36	100.0	47.06	100.0	100.86	18.84	100.0	24.65	100.0	26.79	100.0	70.28	-30.58
Total presupuesto regional	165.20		352.27		260.70		778.17	327.57		371.76		200.67		900.00	121.83
Peso del componente agrario de pequeña agricultura en el presupuesto regional (%)	6.9		12.0		18.1		13.0	5.8		6.6		13.3		7.8	
Fuente: SIAF – MEF															
Elaboración: Desco Sierra Centro															

Un detalle a no dejar pasar (Cuadro N° 09) son las reducciones que se han producido puntualmente en los presupuestos del nivel de gobierno regional y gobiernos locales del 2010 (17.71 millones de soles y 20.27 millones de soles, respectivamente), mientras que en el nivel central la asignación presupuestal se ha incrementado en 7.40 millones. Este comportamiento presupuestal hace denotar que hay una reconcentración del presupuesto, en este caso del agrario, por parte del gobierno central; contrario a las políticas nacionales de descentralización y a sus principios generales de irreversibilidad, subsidiaridad, etc., que es trasladar esta tarea a los subniveles de gobierno.

Respecto a la participación del presupuesto agrario en los tres niveles de gobierno (Ver gráfico N° 01), los menores porcentajes aparentemente corresponden al gobierno central y los mayores porcentajes al gobierno regional y gobiernos locales; sin embargo para este año además de la disminución de presupuesto agrario, el gobierno central se ha reservado más recursos para la ejecución de estas actividades.

Gráfico N° 01
Participación del presupuesto agrario 2009 y 2010 del departamento de Huancavelica por niveles de gobierno
(En porcentajes)



Al observar por genérica (Cuadro N° 09 y Gráfico N° 02), notamos que las mayores asignaciones en todos los casos corresponden a *Gastos de capital*³, con concentraciones superiores al 95% o 95.66 millones de soles en el 2009 y 89% o 62.65 millones de soles en el 2010; específicamente en la genérica de *Adquisición de activos no financieros*⁴ (*inversiones*). Seguido esta *Gastos corrientes*⁵, principalmente *Personal y obligaciones sociales*⁶ por ser una genérica con mayor estabilidad de gasto.

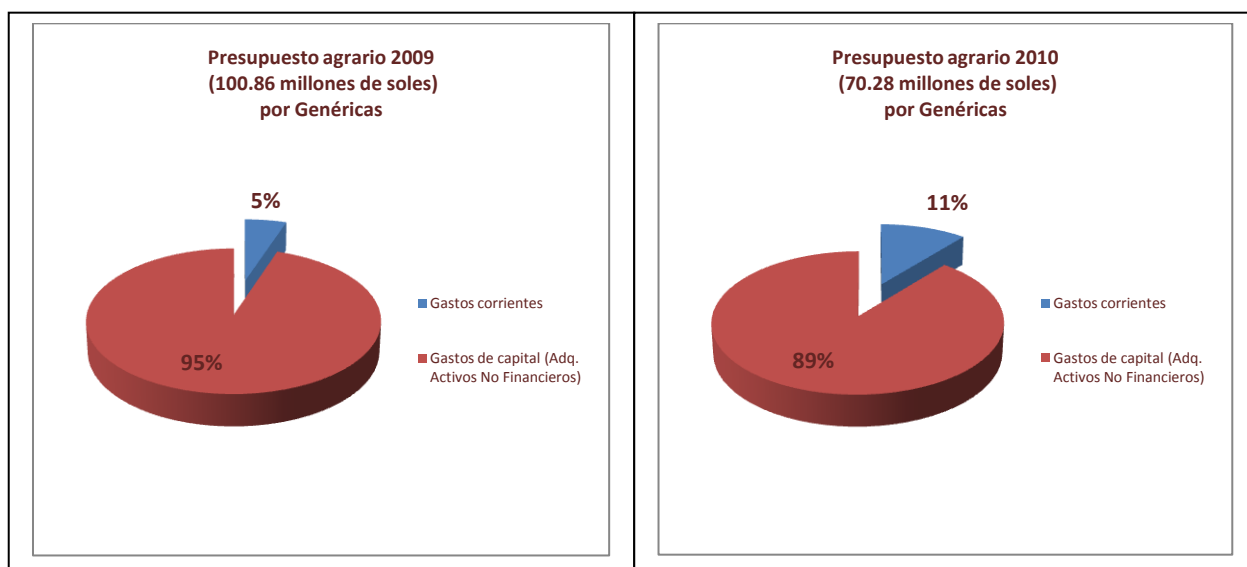
³ Gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del estado.

⁴ Gastos por las inversiones en la adquisición de bienes de capital que aumentan el activo de las instituciones del sector público. incluye las adiciones, mejoras y reparaciones de la capacidad productiva del bien de capital, los estudios de proyectos de inversión.

⁵ Gastos para el mantenimiento u operación de los servicios que presta el estado.

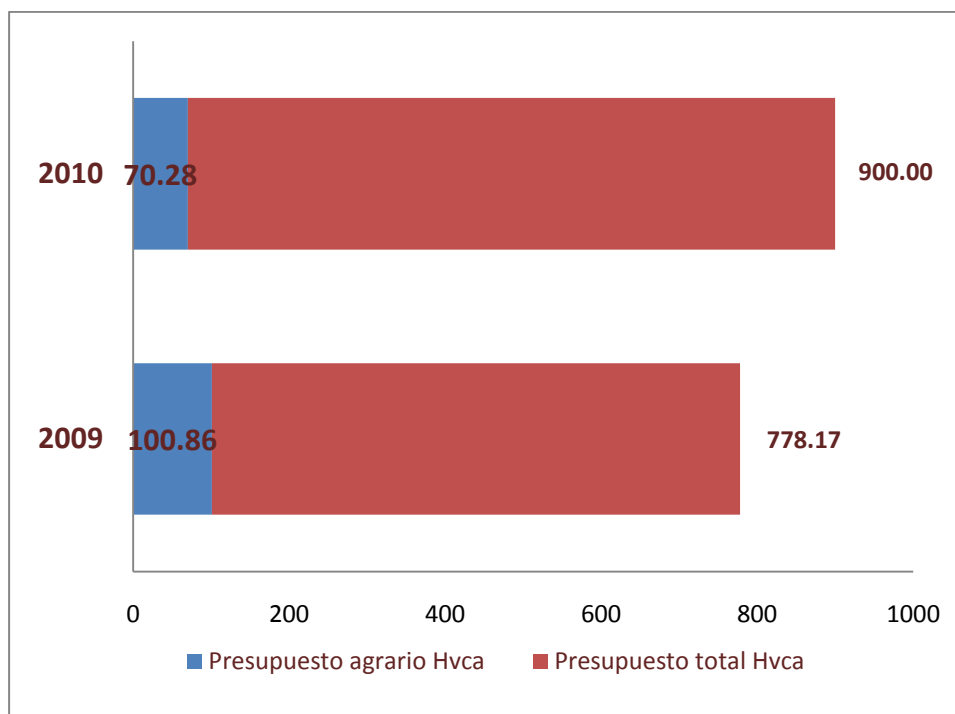
⁶ Gastos por el pago del personal activo del sector público con vínculo laboral, así como otros beneficios por el ejercicio efectivo del cargo y función de confianza. asimismo comprende las obligaciones de responsabilidad del empleador. incluye las asignaciones en especie otorgadas a los servidores públicos.

Gráfico N° 02
Presupuesto agrario 2009 y 2010 del departamento de Huancavelica por genéricas
(En porcentajes)



El peso presupuestal que tienen las actividades agrarias con relación al presupuesto total de la región Huancavelica en los tres niveles de gobierno representa el 13% de 778.17 millones de soles en el 2009 y el 7.8% de 900 millones de soles en el 2010.

Gráfico N° 03
Peso del presupuesto agrario 2009 y 2010 del Departamento de Huancavelica
(En millones de soles)



2.1.2 Inversiones Agrarias del Gobierno Regional de Huancavelica

Ahora nos detendremos en el presupuesto del Gobierno Regional de Huancavelica de los dos últimos años en inversiones agrarias. De igual forma, la hemos estructurado en lineamientos y ejes.

Cuadro N° 10
Inversiones Agrarias del Gobierno Regional de Huancavelica por Lineamientos y Ejes
(En millones de nuevos soles)

Lineamientos / Eje	PIA 2009		PIA 2010		Cambio	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%
Manejo sostenible de recursos naturales	7.16	16.9	7.31	29.6	0.14	102.0
Conservación de suelos	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0
Gestión de la biodiversidad	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0
Gestión de recursos hídricos	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0
Promoción y gestión medio ambiental	0.28	0.7	2.80	11.4	2.52	988.8
Reforestación	6.38	15.1	3.86	15.7	-2.51	60.6
Tecnologías de adaptación	0.50	1.2	0.64	2.6	0.14	128.0
Mejora de Ingresos agrarios	35.20	83.1	17.35	70.4	-17.85	49.3
Valor agregado	1.71	4.0	3.95	16.0	2.24	231.2
Incremento de la producción	5.86	13.8	4.06	16.5	-1.80	69.3
Riego	27.63	65.2	9.33	37.8	-18.30	33.8
Total	42.36	100.0	24.65	100.0	-17.71	58.2
Fuente: SIAF - MEF						
Elaboración: Desco Sierra Centro						

Remitiéndonos al Cuadro N° 10, podemos ver que el presupuesto del Gobierno Regional de Huancavelica en actividades agrarias, ha sufrido una importante disminución total de 17.71 millones de soles con respecto al año pasado. Visto en detalle esta reducción corresponde a los ejes *Riego*, *Reforestación* e *Incremento de la producción* (18.30, 2.51 y 1.80 millones de soles menos respectivamente).

El lineamiento con mayor concentración de recursos es **Mejora de ingresos agrarios** que alberga el 70% en el 2010 y el 83% en el 2009, aquí el eje que más destaca es *Riego* con 27.63 millones de soles el año pasado y 9.33 millones de soles este año y corresponde a fondos destinados exclusivamente a la ejecución de infraestructura de riego por parte del Gobierno Regional de Huancavelica.

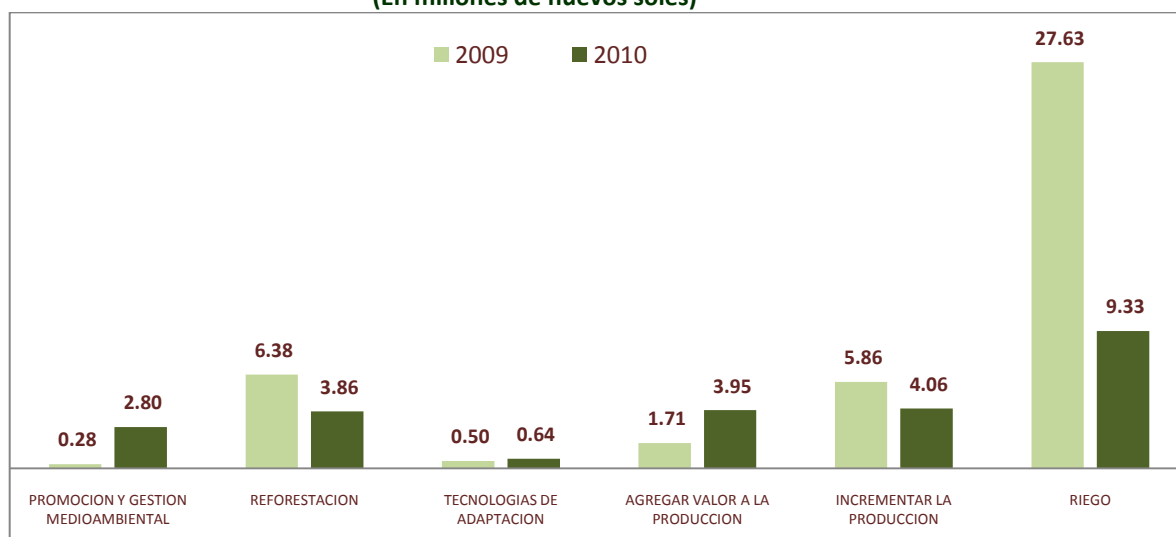
Seguido está el eje *Incremento de la producción* con 5.86 millones de soles el 2009 de los cuales 2.96 millones corresponden al sub programa *Protección sanitaria vegetal*. Para este año está asignado 4.06 millones de soles, de los cuales 1.61 millones de soles está destinado a *Fomento de la producción acuícola* y 1.24 millones de soles a *Inocuidad Pecuaria*.

El lineamiento **Manejo sostenible de recursos naturales** continúa siendo poco importante en términos presupuestales. Aquí el eje *Reforestación* es el que mayor recurso disponible tiene y está orientado a acciones de *Forestación* y *reforestación* a ser ejecutados por el Gobierno Regional de Huancavelica, siendo un monto de 6.37 millones de soles para el 2009 y 3.86 millones de soles para el 2010.

El segundo eje que cuenta con alguna disponibilidad de recurso es *Promoción y gestión medioambiental*, este expresa un incremento de 2.52 millones de soles con respecto al 2009. Todo este presupuesto que asciende a 2.80 millones de soles están siendo orientados a *Control de la contaminación*. Finalmente los escasos fondos de *Tecnologías de adaptación* corresponden a *Inocuidad Agroalimentaria*. Los otros ejes que conforman esta línea prácticamente parten el año sin presupuesto, lo que resulta incongruente con las políticas públicas nacionales y

regionales, en cuyo texto señalan prioridad por ser el cambio climático una materia de urgencia mundial. (Ver Gráfico N° 04)

Gráfico N° 04
Inversiones Agrarias del Gobierno Regional de Huancavelica por Ejes
(En millones de nuevos soles)



Para ambos años, todo el presupuesto inicial de apertura del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente a las actividades agrarias prácticamente provienen de la fuente de *Recursos ordinarios*⁷, percibiéndose una reducción de 42.36 millones de soles a 24.65 millones de soles, es decir al Gobierno Regional se le ha asignado 17.71 millones de soles menos este año. No debemos perder de vista los incrementos que se harán posteriormente en las otras fuentes de financiamiento a lo largo del 2010, la misma que reportaremos en las siguientes publicaciones.

Cuadro N° 11
Inversiones Agrarias del Gobierno Regional de Huancavelica por fuente de financiamiento
(En millones de nuevos soles)

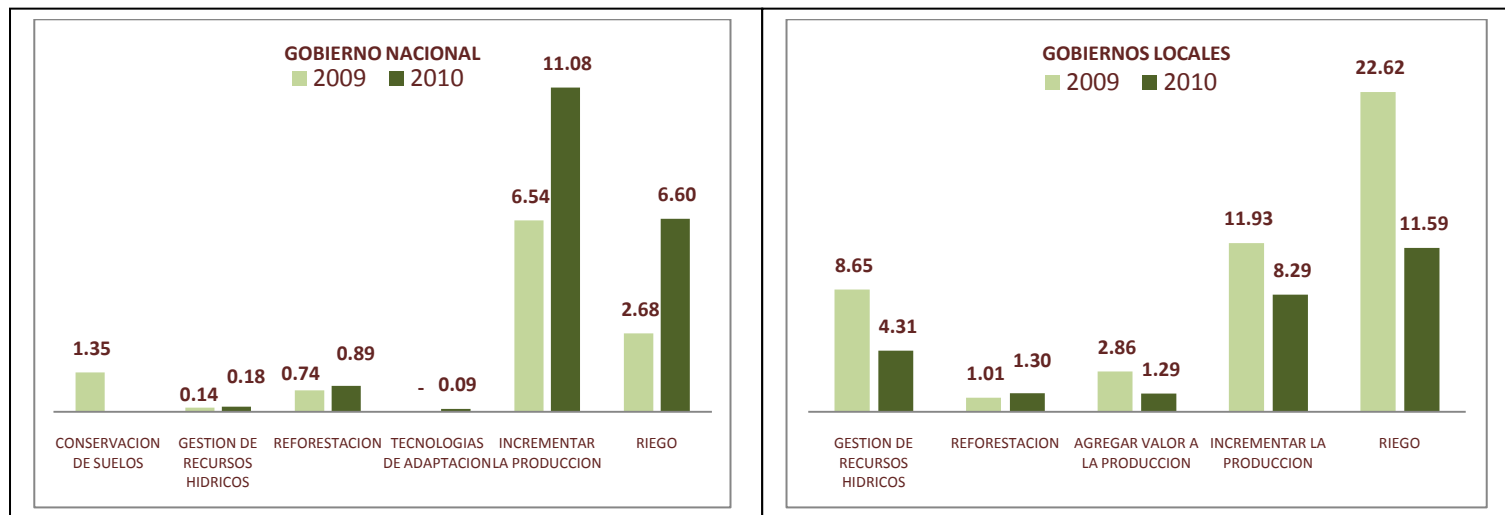
Fuente de Financiamiento	PIA 2009		PIA 2010		Cambio	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%
Recursos Ordinarios	42.36	100.0	24.65	100.0	-17.71	58.2
Recursos Determinados	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0
Donaciones y Transferencias	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0
Recursos Directamente Recaudados	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0
Total	42.36	100.0	24.65	100.0	-17.71	58.2
<i>Fuente: SIAF - MEF</i>						
<i>Elaboración: Desco Sierra Centro</i>						

Solo como información complementaria, veamos la composición presupuestal de las inversiones agrarias por *ejes* de los otros dos niveles de gobierno. Por su parte el gobierno nacional ha experimentado un aumento de recursos en el eje *Incremento de la producción* de 4.54 millones de soles y un segundo importante incremento en *Riego* de 3.92 con respecto al año pasado.

⁷ Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos, entre los cuales se considera los alimentos en el marco del convenio con el Gobierno de los Estados Unidos, a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) - Ley Pública N° 480. Se incluye la recuperación de los recursos obtenidos ilícitamente en perjuicio del Estado – FEDADOI.

En el nivel de gobiernos locales se produjeron reducciones, las más significativas afectaron a *Riego* (11.02 millones de soles menos), *Gestión de Recursos Hídricos* (4.34 millones de soles menos) e *Incremento de la producción* (3.64 millones de soles). (Ver Gráfico N° 05)

Gráfico N° 05
Inversiones Agrarias del Gobierno Nacional y Gobiernos Locales del departamento de Huancavelica por Ejes
(En millones de nuevos soles)



2.1.3 Principales proyectos Agrarios del Gobierno Regional de Huancavelica

A continuación algunos proyectos agrarios más importantes que están siendo ejecutados por el Gobierno Regional de Huancavelica. Se han elegido considerando los montos de inversión, la cobertura geográfica – poblacional o la tipología.

Como se consigna en el Cuadro N° 12, el Proyecto *Terminación Irrigación Acobamba* para el año 2009 cuenta con un monto de apertura de 20.52 millones de soles, aunque el costo proyectado es de 87.20 millones de soles según la Ficha del Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). De esta primera asignación hasta fines de junio del 2010, este proyecto muestra cero presupuesto modificado y por consiguiente cero ejecución. Al indagar las causas del retraso, resulta que el estudio de Pre factibilidad de este proyecto esta rechazado por la Oficina de Pre Inversión de Huancavelica (Inf. Tec. N° 005-2009/GOB.REG.-HVCA/GRPPyAT/SGPeI/ghgm) desde el 27/04/2009. Debe precisarse que este proyecto fue priorizado en el Presupuesto Participativo del 2007 y desde entonces la demora en la declaración de su viabilidad, lo que nos da señales de ineficiencia del SNIP.

El segundo proyecto *Ampliación de la superficie forestal en áreas rurales de 16 distritos, provincia de Huancavelica* tiene proyectado 5.87 millones de soles según la ficha de proyecto del SNIP, sin embargo su asignación inicial 2009 fue 5.08 millones de soles, de los cuales se le modificó a 3.24 millones de soles es decir se le redujo un 36% menos. Sobre su ejecución, este proyecto alcanzó el 100% de su presupuesto modificado.

El tercer proyecto *Fortalecimiento y desarrollo de la cadena productiva de la arveja en la provincia de Angaraes – Huancavelica* muestra un presupuesto de apertura de 2.96 millones de soles, un presupuesto modificado de cero, y una ejecución cero respectivamente, aún cuando la comunicación de viabilidad del perfil se dio el 04/02/2009.

Cuadro N° 12
Principales Proyectos Agrarios del Gobierno Regional de Huancavelica 2009 – 2010
(En millones de nuevos soles)

Nombre del proyecto	Monto PIA	Monto PIM	Variación (%)	Unidad ejecutora	Aprobado en el PP (SI/NO)	Tiempo de declaración de viabilidad
Año 2009						
Terminación irrigación Acobamba	20.52	0	0%	GSR Acobamba	SI (2007)	Pre- Factibilidad Rechazado
Ampliación de la superficie forestal en áreas rurales de 16 distritos, provincia de Huancavelica - Huancavelica	5.08	3.24	64%	Sede Central	SI (2009)	23 meses Perfil aprobado
Fortalecimiento y desarrollo de la cadena productiva de la arveja en la provincia de Angaraes - Huancavelica	2.96	0	0%	Sede Central – GSR Angaraes	SI (2009)	7 meses Perfil aprobado
Año 2010						
Forestación en la cuenca del rio grande del departamento de Huancavelica	1.68	0	0%	GSR Huaytará	SI (2010)	32 meses Pre-Factibilidad Aprobado
Construcción sistema de riego Atanmaccana – Chillhuapampa - San Miguel de Ccuris - Coreracc	3.95	0.12	3%	GSR Huaytará	SI (2010)	02 meses Perfil aprobado
Mejoramiento del hábitat en el departamento de Huancavelica	2.80	2.82	101%	Sede Central	SI (2010)	09 meses Perfil aprobado
Fuente: SIAF – MEF						
Elaboración: Desco Sierra Centro						

Para el año 2010, optamos monitorear tres proyectos, el primero denominado *Forestación en la cuenca del rio grande del departamento de Huancavelica* cuyo monto proyectado es de 6.11 millones de soles, y para el 2010 se le asignó un presupuesto inicial de 1.68 millones de soles y cero presupuesto modificado hasta fines de junio, a pesar de contar con Pre factibilidad aprobado desde el 10/12/2009.

El segundo proyecto *Construcción sistema de riego Atanmaccana – Chillhuapampa - San Miguel de Ccuris – Coreracc* con un costo proyectado de 3.95 millones de soles según su ficha de proyecto del SNIP, efectivamente se le ha asignado inicialmente ese mismo monto, pero el presupuesto modificado apenas alcanza el 0.12 millones de soles (3% de lo previsto) a pesar de que su perfil fuera aprobado desde el 31/01/2008.

Un tercer proyecto denominado *Mejoramiento del hábitat en el departamento de Huancavelica* cuyo monto proyectado es de 5.84 millones de soles, de los cuales se le asignó inicialmente, luego se le modificó su presupuesto a 2.82 millones de soles y actualmente muestra una ejecución de 1.83 millones de soles. Este proyecto cuenta con perfil aprobado desde 27/03/2008.

Cabe descartar que los proyectos citados están priorizados en sus respectivos Presupuestos Participativos, y por eso tienen PIA, sin embargo durante la revisión identificamos varios proyectos sin PIA pero si con montos considerables de PIM, tampoco están priorizados en los procesos de PP. Estos casos puntuales los evaluaremos en el siguiente reporte.

2.2 Presupuesto *no agrario* del departamento de Huancavelica

Dado que el actual enfoque de desarrollo rural denominado “*Nueva Ruralidad*” considera otras actividades más allá de las exclusivamente agrícolas, y que son necesarias para el desarrollo de los pequeños agricultores, en esta parte el reporte muestra las intervenciones que no están directamente vinculadas a la actividad agraria pero que si contribuyen significativamente al desarrollo de los pequeños agricultores tipificándolo **Actividades no agrarias**, lineamiento *Mejora de otros ingresos*, eje *Turismo, comercio y artesanía*.

2.2.1 Composición y modificaciones del presupuesto *no agrario* del departamento de Huancavelica, por niveles de gobierno

En el Cuadro N° 13, podemos apreciar el presupuesto inicial de apertura para las actividades no agrarias 2009 y 2010 relacionadas con la pequeña agricultura (*Eje Turismo, comercio y artesanía*), tanto por genéricas y en los tres niveles de gobierno.

Cuadro N° 13
Presupuesto No Agrario 2009 y 2010 del departamento de Huancavelica
Composición y modificaciones presupuestales por nivel de gobierno
(En millones de nuevos soles)

Genérica	Presupuesto 2009 (PIA)						Total soles (A)	Presupuesto 2010 (PIA)						Total soles (B)	Variación (B/A)
	GC		GR		GLs			GC		GR		GLs			
	S/.	%	S/.	%	S/.	%		S/.	%	S/.	%	S/.	%		
Gastos Corrientes	0.63	100.0	0.10	100.0	1.46	39.7	2.19	0.56	100.0	0.10	100.0	1.65	52.5	2.30	0.11
Personal y Obligaciones Sociales	0.01	0.9	-	-	0.37	10.1	0.38	0.00	0.9	-	-	0.47	14.9	0.47	0.10
Pensiones y otras prestaciones sociales	-	-	-	-	0.01	0.3	0.01	0.00	0.1	-	-	-	-	0.00	-0.01
Bienes y Servicios	0.63	99.1	0.10	100.0	1.08	29.3	1.80	0.55	99.0	0.10	100.0	1.18	37.6	1.83	0.02
Donaciones y transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de Capital	-	-	-	-	2.22	60.3	2.22	-	-	-	-	1.49	47.5	1.49	-0.73
Donaciones y transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición de activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición de activos no financieros	-	-	-	-	2.22	60.3	2.22	-	-	-	-	1.49	47.5	1.49	-0.73
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	0.63	100.0	0.10	100.0	3.68	100.0	4.41	0.56	100.0	0.10	100.0	3.14	100.0	3.80	-0.62
Total presupuesto regional	165.20		352.27		260.70		778.17	327.57		371.76		200.67		900.00	121.83
Peso del componente agrario de pequeña agricultura en el presupuesto regional (%)	0.38		0.03		1.41		0.57	0.17		0.03		1.57		0.42	

Fuente: SIAF – MEF

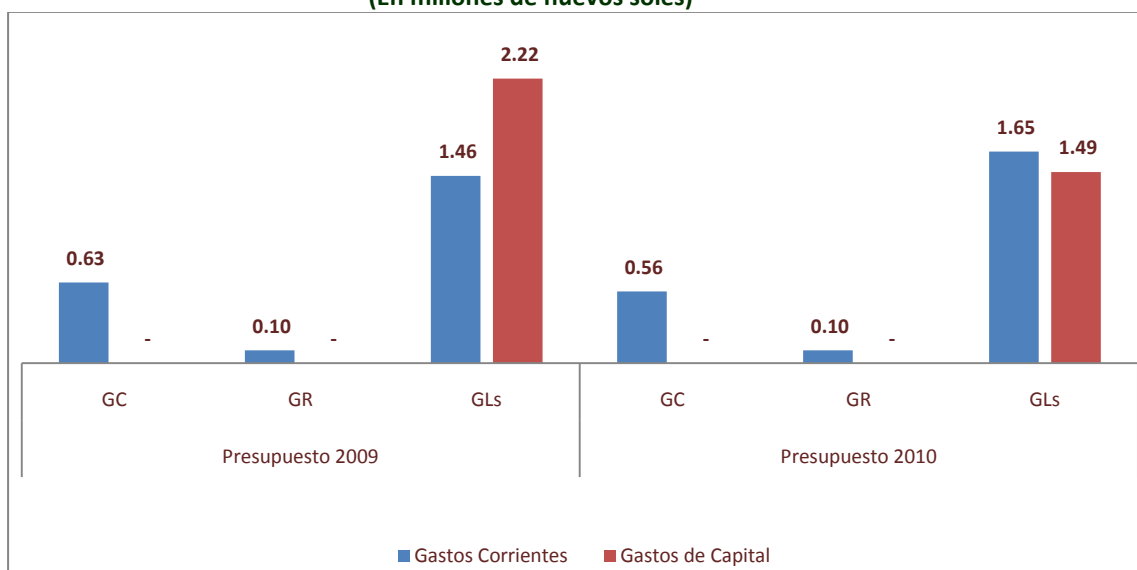
Elaboración: Desco Sierra Centro

Viendo los montos, en el 2010 se alcanzó un presupuesto de apenas 3.80 millones de soles y en el 2009 fue de 4.41 millones de soles, es decir se ha producido una reducción de 14% o de 0.62 millones de soles menos a comparación del año pasado. La principal reducción ha sido en Gobiernos Locales con 0.54 millones de soles.

Pareciera que quienes administran los mayores recursos para *actividades no agrarias* a favor de la *pequeña agricultura* fueran los gobiernos locales, sin embargo, esta asignación presupuestal esta atomizada entre todos los municipios distritales de Huancavelica.

Este comportamiento presupuestal también nos revela que las *actividades no agrarias* a favor de la agricultura como el *Turismo, Comercio y Artesanía* no son prioridad para el Estado, por lo menos en estos dos últimos años; y aunque está dispuesto en las normas, que por función y competencia, los gobiernos regionales y locales debieran ocuparse de la ejecución de estas actividades, a la fecha prácticamente no disponen de recursos para hacerlos.

Gráfico N° 06
Inversiones No Agrarias del departamento de Huancavelica por Genéricas y en los tres niveles de gobierno.
(En millones de nuevos soles)



A nivel de las genéricas, sucede que buena parte de estos fondos en los tres niveles de gobierno están asignados para *Gastos Corrientes* que asciende en total a 2.19 millones de soles para el 2009 y 2.30 millones de soles para el 2010. Al observar en detalle, estas concentraciones se hallan principalmente en *Personal y obligaciones sociales* y *Bienes y servicios*.

A continuación están los *Gastos de capital*, que alcanza los 2.22 millones de soles para el 2009 y el 1.49 millón de soles para el 2010 y corresponden a *Adquisición de activos no financieros* (Inversiones) y están consignadas únicamente a los gobiernos locales.

El peso del presupuesto de las actividades no agrarias relacionadas a la pequeña agricultura con respecto al presupuesto total del departamento de Huancavelica es de un orden del 0.57% para el 2009 y de 0.42% para el 2010.

2.2.2 Inversiones No Agrarias del Gobierno Regional de Huancavelica

Las inversiones no agrarias propiamente dichas del Gobierno Regional de Huancavelica, pero que si aportan al desarrollo de la *pequeña agricultura* muestran un presupuesto inicial menor al 0.10 millón de soles (menos de cien mil soles), tanto para el 2009 como para el 2010. Y corresponde al lineamiento *Mejora de otros ingresos*, eje *Turismo, comercio y artesanía* cuya cifra es significativamente insuficiente para una actividad estratégica y potencialmente lucrativa a favor de la *pequeña agricultura* en el departamento de Huancavelica.

Cuadro N° 14
Inversiones No Agrarias del Gobierno Regional de Huancavelica por Lineamiento y Eje
(En millones de nuevos soles)

Lineamientos / Eje	PIA 2009		PIA 2010		Cambio	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%
Mejora de otros ingresos	0.10	100.0	0.10	100.0	-	-
Turismo, comercio y artesanía	0.10	100.0	0.10	100.0	-	-
Total	0.10	100.0	0.10	100.0	-	-
<i>Fuente: SIAF - MEF</i>						
<i>Elaboración: Desco Sierra Centro</i>						

Visto por fuentes de financiamiento, las inversiones no agrarias asignadas al Gobierno Regional de Huancavelica se concentran fundamentalmente en Recursos ordinarios.

Cuadro N° 15
Inversiones No Agrarias del Gobierno Regional de Huancavelica por fuente de financiamiento
(En millones de nuevos soles)

Fuente de Financiamiento	PIA 2009		PIA 2010		Cambio	
	Soles	%	Soles	%	S/.	%
Recursos Ordinarios	0.10	100.0	0.10	100.0	-	-
Recursos Determinados	-	-	-	-	-	-
Donaciones y transferencias	-	-	-	-	-	-
Recursos Directamente Recaudados	-	-	-	-	-	-
Total	0.10	100.0	0.10	100.0	-	100.0
<i>Fuente: SIAF - MEF</i>						
<i>Elaboración: Desco Sierra Centro</i>						

2.2.3 Principales proyectos No Agrarios del Gobierno Regional de Huancavelica

En definitiva, este lineamiento no alberga proyectos importantes en el Gobierno Regional de Huancavelica. Para ambos años las únicas actividades con presupuesto de apertura son *Promoción del Turismo* y *Promoción del Comercio* que sumados apenas alcanza los 96 mil nuevos soles para cada año.

Cuadro N° 16
Principales Proyectos No Agrarios del Gobierno Regional de Huancavelica 2009 – 2010
(En millones de nuevos soles)

Nombre del proyecto	Monto PIA	Monto PIM	Variación (%)	Unidad ejecutora	Aprobado en el PP (SI/NO)	Tiempo de declaración de viabilidad
Año 2009						
Puesta en valor del Santuario Turístico Señor de Oropesa	0	1.15	0%	Sede Central	SI (2009)	45 meses Perfil Aprobado
Año 2010						
Puesta en valor del Santuario Turístico Señor de Oropesa	0	0.57	0%	Sede Central	SI (2010)	45 meses Perfil Aprobado
Promoción del desarrollo de la competitividad de la artesanía textil en los distritos de Huancavelica, Palca, Yauli y Paucará de las provincias de Acobamba y Huancavelica	0	0.17	0%	Sede Central	SI (2010)	11 meses Perfil Aprobado
<i>Fuente: SIAF – MEF</i>						
<i>Elaboración: Desco Sierra Centro</i>						

Ninguno de los proyectos citados en el Cuadro N° 16 tiene presupuesto inicial pero si están priorizados en sus respectivos procesos de Presupuestos Participativos. El primer proyecto denominado *Puesta en valor del Santuario Turístico Señor de Oropesa* cuya viabilidad fue dada el 23/01/2008 con un monto proyectado de 1.03 millones de soles, recibió un primer recurso modificado de 1.15 millones el 2009, de los cuales alcanzó una ejecución del 0.58 millones de soles ese mismo año, en tanto que para el 2010 se le asignó un presupuesto modificado 0.57 millones de soles y que hasta junio de este año había ejecutado 0.51 millones de soles.

El segundo proyecto *Promoción del desarrollo de la competitividad de la artesanía textil en los distritos de Huancavelica, Palca, Yauli y Paucará de las provincias de Acobamba y Huancavelica* fue declarado viable el 24/03/2008 a un costo de 0.15 millones de soles, el mismo que recibió una asignación modificada de 0.17 millones de soles y hasta junio de este año alcanzó una ejecución de 0.07 millones de soles.

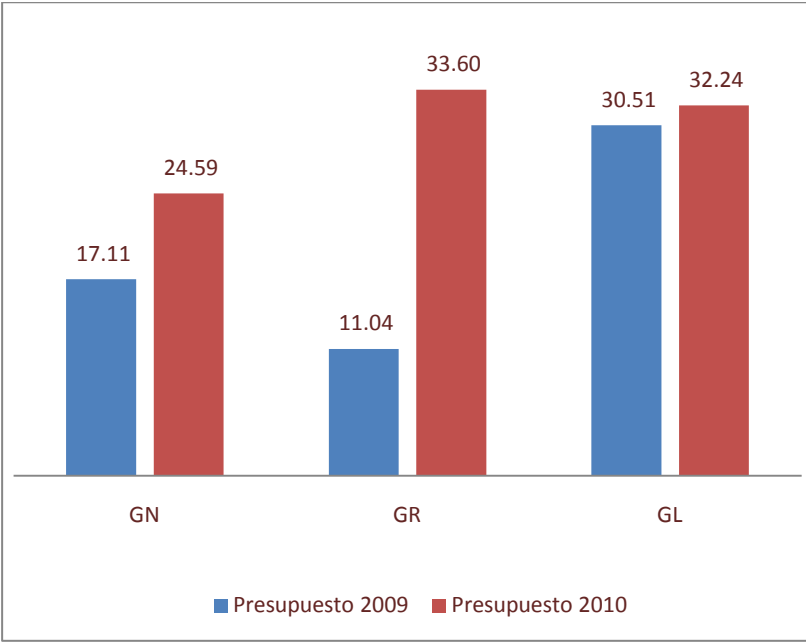
2.3 Infraestructura básica del departamento de Huancavelica

Al igual que las actividades no agrarias, las *Infraestructuras Básicas* también contribuyen a la *pequeña agricultura* por lo que incluimos su observación en este capítulo.

2.3.1 Composición y modificaciones del presupuesto de *Infraestructura Básica* del departamento de Huancavelica, por niveles de gobierno

El presupuesto de apertura en *Infraestructura básica* de todo el departamento de Huancavelica alcanzó los 58.66 millones de soles en el 2009 y los 90.42 millones de soles en el 2010, es decir se ha producido un incremento del 54% o de 31.76 millones más con respecto al año pasado.

Gráfico N° 07
Inversiones en *Infraestructura Básica* del departamento de Huancavelica en los tres niveles de gobierno.
(En millones de nuevos soles)



El principal incremento se ha producido en el nivel regional ascendiendo de 11.04 millones de soles en el 2009 a 33.60 millones de soles en el 2010, es decir se ha incrementado en 22.56 millones de soles. El segundo mayor aumento se ha dado en el nivel central incrementando su presupuesto en 7.48 millones de soles, lo que significa que de 17.11 millones de soles en el 2009 pasó a 24.59 millones de soles este año. Finalmente en el nivel de gobiernos locales el aumento fue bastante menor con apenas 1.73 millones de soles pasando de 30.51 millones de soles el año pasado a 32.24 millones de soles este año. (Ver Gráfico N° 07)

Cuadro N° 17
Presupuesto de Infraestructura Básica del departamento de Huancavelica
Composición y modificaciones presupuestales por nivel de gobierno
(En millones de nuevos soles)

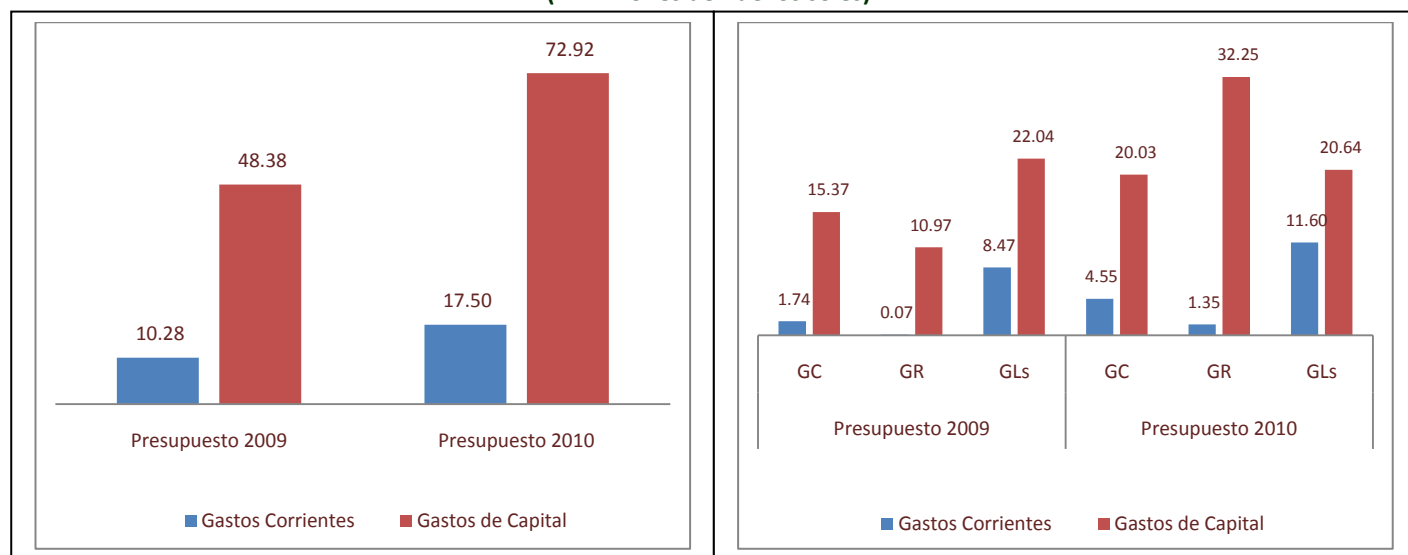
Genérica	Presupuesto 2009 (PIA)						Total soles (A)	Presupuesto 2010 (PIA)						Total soles (B)	Variación (B/A)
	GC		GR		GLs			GC		GR		GLs			
	S/.	%	S/.	%	S/.	%		S/.	%	S/.	%	S/.	%		
Gastos Corrientes	1.74	10.2	0.07	0.6	8.47	27.8	10.28	4.55	18.5	1.35	4.0	11.60	36.0	17.49	7.21
Personal y Obligaciones Sociales	-	-	-	-	0.28	0.9	0.28	-	-	-	-	0.24	0.7	0.24	-0.04
Pensiones y otras prestaciones sociales	-	-	-	-	0.01	0.0	0.01	-	-	-	-	0.00	0.0	0.00	-0.01
Bienes y Servicios	-	-	0.07	0.6	1.82	6.0	1.89	-	-	1.35	4.0	1.16	3.6	2.50	0.61
Donaciones y transferencias	-	-	-	-	6.34	20.8	6.34	-	-	-	-	10.20	31.6	10.20	3.85
Otros gastos	1.74	10.2	-	-	0.02	0.0	1.75	4.55	18.5	-	-	-	-	4.55	2.80
Gastos de Capital	15.37	89.8	10.97	99.4	22.04	72.2	48.38	20.03	81.5	32.25	96.0	20.64	64.0	72.93	24.55
Donaciones y transferencias	5.13	30.0	-	-	0.05	0.2	5.18	3.00	12.2	-	-	0.01	0.0	3.01	-2.17
Otros gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.01	0.0	0.01	0.01
Adquisición de activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición de activos no financieros	10.24	59.9	10.97	99.4	21.99	72.1	43.20	17.04	69.3	32.25	96.0	20.62	64.0	69.91	26.71
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	17.11	100.0	11.04	100.0	30.51	100.0	58.66	24.59	100.0	33.60	100.0	32.24	100.0	90.42	31.76
Total presupuesto regional	165.20		352.27		260.70		778.17	327.57		371.76		200.67		900.00	121.83
Peso del componente agrario de pequeña agricultura en el presupuesto regional (%)	10.36		3.13		11.70		7.54	7.51		9.04		16.07		10.05	

Fuente: SIAF - MEF

Elaboración: Desco Sierra Centro

A nivel de las genéricas, en el Gráfico N° 08, es evidente que las mayores concentraciones de presupuesto en los tres niveles de gobierno están en *Gastos de capital*, siendo para el 2009 de 48.38 millones de soles y para el 2010 de 72.93 millones de soles.

Gráfico N° 08
Inversiones en Infraestructura Básica del departamento de Huancavelica por genéricas y en los tres niveles de gobierno
(En millones de nuevos soles)



Al observar en detalle (Cuadro N° 17), estas cifras más significativas se hallan en *Adquisición de activos no financieros* (Inversiones), alcanzando el año pasado un presupuesto de 43.20 millones de soles (21.99 millones a gobiernos locales, 10.97 millones a gobierno regional y 10.24 a millones a gobierno central), y 64.0 millones de soles este año (32.25 millones a gobierno regional, 20.62 millones a gobiernos regionales y 17.04 millones a gobierno central).

A continuación y con bastante margen de diferencia esta *Donaciones y transferencias* en gastos de capital (inversiones), que alcanza los 5.18 millones de soles para el 2009 y 3.01 millones de soles para el 2010 y están asignadas al gobierno central.

En *Gastos corrientes* resalta *Donaciones y transferencias*, con cifras de 6.34 millones para el 2009 y 10.20 millones de soles para el 2010, en este caso están consignadas a los gobiernos locales (pago de planillas, contratación de servicio u otro) a razón de las transferencias por convenios entre municipios u otras entidades del Estado.

Sobre el peso del presupuesto de *Infraestructura básica*, relacionadas con la *pequeña agricultura*, con respecto al presupuesto regional es de un orden del 7.5% para el 2009 y de 10.5% para el 2010.

2.3.2 Inversiones en *Infraestructura Básica* del Gobierno Regional de Huancavelica

El Gobierno Regional de Huancavelica, para la ejecución de *Infraestructura básica*, recibió una asignación presupuestal de apertura, de 11.04 millones de soles el año pasado y de 33.6 millones de soles este año, es decir se ha producido un incremento de 22.56 millones de soles.

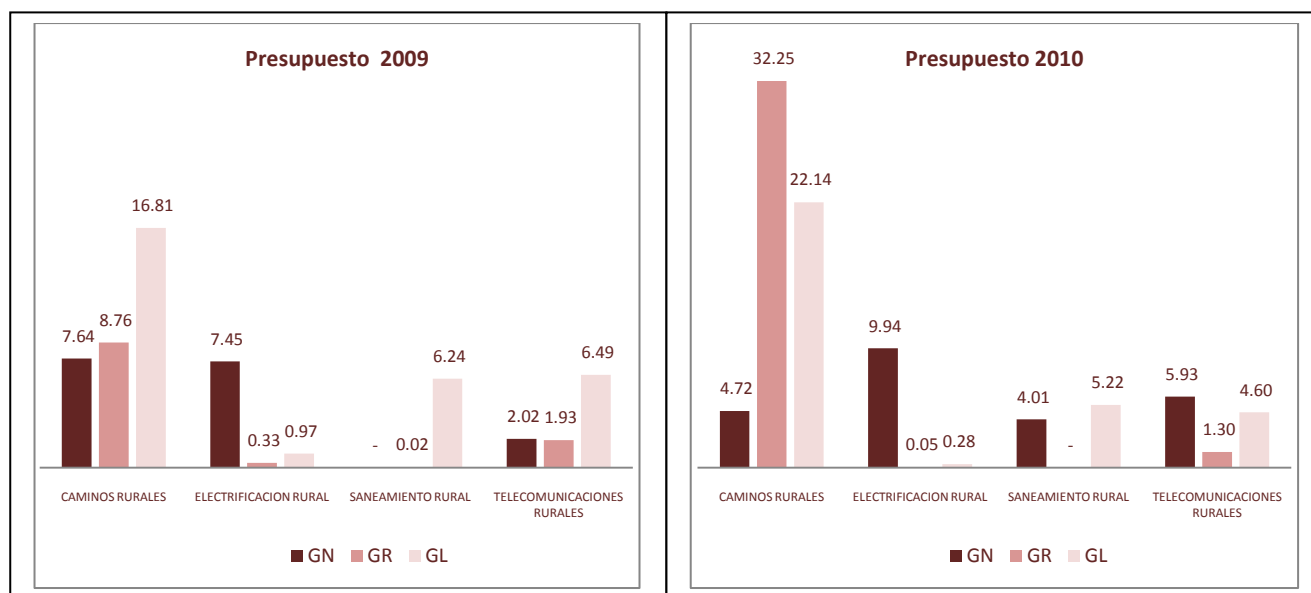
Cuadro N° 18
Inversiones en Infraestructura Básica del Gobierno Regional de Huancavelica por Lineamiento y Eje
(En millones de nuevos soles)

Lineamientos / Eje	PIA 2009		PIA 2010		Cambio	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%
Inversión en servicios básicos	11.04	100.0	33.60	100.0	22.56	100.0
Caminos Rurales	8.76	79.4	32.25	96.0	23.49	104.1
Electrificación rural	0.33	3.0	0.05	0.1	-0.28	-1.3
Saneamiento rural	0.02	0.2	-	-	-0.02	-0.1
Telecomunicaciones rurales	1.93	17.3	1.30	3.9	-0.63	-2.8
Total	11.04	100.0	33.60	100.0	22.56	100.0
<i>Fuente: SIAF - MEF</i>						
<i>Elaboración: Desco Sierra Centro</i>						

Aquí el eje priorizado es *Caminos rurales*, la misma que experimentó este 2010 un aumento de 23.49 millones de soles más para ser invertidos, pasando de un presupuesto de 8.76 millones a 32.25 millones de soles. Contrario ocurre con los otros ejes donde se presentan escasos presupuestos con reducciones poco significativas este año.

En suma, el Cuadro N° 18 y el Gráfico N° 09, nos revela que el Gobierno Regional de Huancavelica dispone de limitados recursos para *Telecomunicaciones rurales* y *Electrificación rural* e inició el año sin fondos para *Saneamiento básico*; más bien dispone de un monto importante este año (33.60 millones de soles) para la ejecución de *Caminos rurales*.

Gráfico N° 09
Inversiones en Infraestructura Básica del departamento de Huancavelica por lineamiento y ejes, en los tres niveles de gobierno
(En millones de nuevos soles)



Al observar la composición presupuestal por *Fuentes de financiamiento*, apreciamos que la mayor parte de estos recursos destinados a *Infraestructura básica* en el Gobierno Regional de Huancavelica provienen de *Recursos ordinarios*, el 85% en el 2009 y el 96% en el 2010, la poca diferencia corresponde a *Recursos determinados*.

Cuadro N° 19
Inversiones en Infraestructura Básica del Gobierno Regional de Huancavelica por Fuentes de financiamiento
(En millones de nuevos soles)

Fuente de Financiamiento	PIA 2009		PIA 2010		Cambio	
	Soles	%	Soles	%	S/.	%
Recursos Ordinarios	9.42	85.4	32.30	96.1	22.87	101.4
Recursos Determinados	1.61	14.6	1.30	3.9	-0.32	-1.4
Donaciones y transferencias	-	-	-	-	-	-
Recursos Directamente Recaudados	-	-	-	-	-	-
Total	11.04	100.0	33.60	100.0	22.56	100.0
Fuente: SIAF - MEF						
Elaboración: Desco Sierra Centro						

En el Gráfico N° 09 también podemos apreciar como el Gobierno Central se reserva los pocos recursos disponibles en los cuatro ejes de *Infraestructura básica*, que son estratégicas para el desarrollo de la *pequeña agricultura*.

Esta composición presupuestal hace denotar que el presupuesto de *Infraestructura básica* en el departamento de Huancavelica están siendo transferidas con excesiva lentitud y con algunos retrocesos (produciéndose reconcentración). Por función y competencia les corresponde a los gobiernos locales asumir estas ejecuciones y compartirlas con el nivel regional en aquellas de mayor impacto. Sin embargo, el gobierno central aún se reserva montos significativos para ejecutar en *Infraestructura básica*, aunque este año la transferencia al Gobierno Regional de Huancavelica fue mayor, en el caso de gobiernos locales no ocurrió lo mismo.

2.3.3 Principales proyectos de Infraestructura Básica del Gobierno Regional de Huancavelica

El eje que largamente destaca en términos presupuestales en el nivel de gobierno regional es *Caminos rurales*, por lo que en el Cuadro N° 20 presentamos seis de los proyectos de este eje con mayor asignación presupuestal, tres de cada año.

En el 2009, observamos que uno de los proyectos con mayor presupuesto modificado (5.78 millones de soles) es *Construcción de la carretera Andaymarca - Puerto San Antonio*, aunque tiene cero presupuesto de apertura. Se trata de un proyecto que no está incluido en el proceso de Presupuesto Participativo del 2009 pero si cuenta con un estudio de pre factibilidad viable desde el 24/06/2005 con un monto proyectado de 8.98 millones de soles. Hasta este medio año muestra una avance de gasto de 1.88 millones de soles.

El segundo proyecto con más alto presupuesto de de apertura el año pasado se denomina *Mejoramiento de la carretera Quinuapata - Huilcaccasa en la localidad de Churcampá, provincia de Churcampá - Huancavelica* y fue declarado viable el 26/06/2008 a nivel de perfil con un costo proyectado de 3.62 millones de soles. Este proyecto tiene un presupuesto de apertura de 2.44 y cero presupuesto modificado.

Mejoramiento carretera Acobamba – Pomacocha - Caja Espiritu – Marcas – Allcomachay es el tercer proyecto con mayor presupuesto inicial el año pasado de 2.09 millones de soles. Su costo está proyectado en 12.61 millones de soles según el estudio de factibilidad viable desde el 05/09/2008. Este proyecto no cuenta con recursos modificados y en consecuencia no hay avances en su ejecución.

Cuadro N° 20
Principales Proyectos de Infraestructura Básica del Gobierno Regional de Huancavelica 2009 – 2010
(En millones de nuevos soles)

Nombre del proyecto	Monto PIA	Monto PIM	Variación (%)	Unidad ejecutora	Aprobado en el PP (SI/NO)	Tiempo de declaración de viabilidad
Año 2009						
Construcción de la carretera Andaymarca - Puerto San Antonio	0	5.78	0%	Sede Central	NO	14 meses Pre-Factibilidad aprobado
Mejoramiento de la carretera Quinuapata - Huilcaccasa en la localidad de Churcampá, provincia de Churcampá - Huancavelica	2.44	0	0%	Sede Central	SI (2009)	9 meses Perfil aprobado
Mejoramiento carretera Acobamba - Pomacocha-Caja Espiritu-Marcas - Allcomachay	2.09	0	0%	GSR Acobamba	SI (2009)	12 meses Factibilidad
Año 2010						
Construcción carretera Huayo - curva de la Guitarra - la Colpa (Daniel Hernández)	8.94	0	0%	Sede Central	NO	25 meses Pre-Factibilidad aprobado
Mejoramiento de la carretera Santiago de Chocorvos – Otuto – Quishuarccasa – Andaymarca - Pampahuasi	5.94	0	0%	Sede Central	SI (2010)	01 mes Perfil aprobado
Construcción trocha carrozable San Isidro Roble - provincia de Tayacaja	4.15	2.97	72%	GSR Tayacaja	SI (2010)	02 meses Perfil aprobado
Fuente: SIAF – MEF						
Elaboración: Desco Sierra Centro						

Los proyectos del eje *Caminos rurales* que destacan el 2010 en el Gobierno Regional de Huancavelica son:

Construcción carretera Huayo - curva de la Guitarra - la Colpa (Daniel Hernández) que tiene un costo proyectado de 9.53 millones de soles según el estudio de pre factibilidad aprobado el 19/03/2008. A este proyecto se le asignó inicialmente este año la suma de 8.94 millones de soles, sin embargo hasta mediados muestra cero recurso modificado por ende cero avance de gasto. Una consideración adicional es que no está en la lista de proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo 2010.

Un segundo proyecto denominado *Mejoramiento de la carretera Santiago de Chocorvos - Otuto – Quishuarccasa – Andaymarca – Pampahuasi* cuyo costo proyectado es 5.94 millones de soles

según el perfil viable desde el 02/01/2008. A este proyecto se le asignó precisamente esa cifra pero hasta fines de junio cuenta con cero presupuesto modificado, por lo que hay retrasos en su ejecución.

Y finalmente un tercer proyecto *Construcción trocha carrozable San Isidro Roble - Provincia de Tayacaja*, en cuyo perfil aprobado desde el 15/12/2008 se estima un costo de 4.57 millones de soles. Al cierre del reporte se le había modificado su presupuesto a 2.97 millones de soles de un presupuesto a principio de año de 4.15 millones de soles, recursos que hasta la fecha muestra cero ejecución del proyecto.

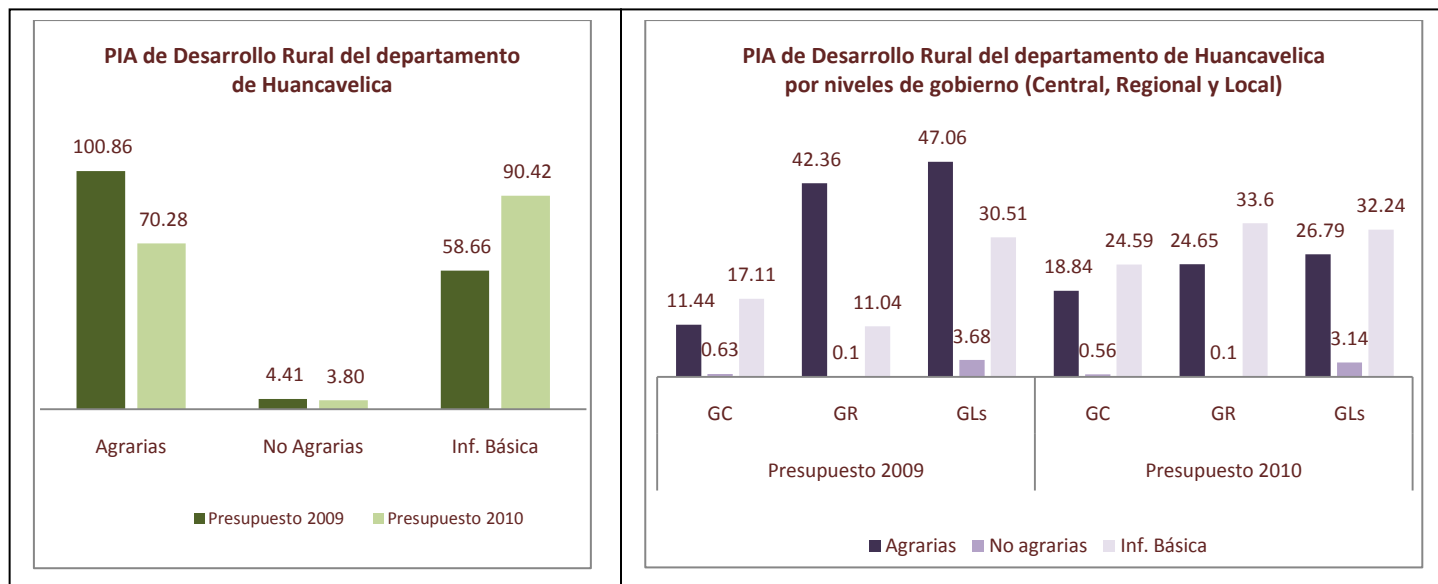
2.4 Integración presupuestal - desarrollo rural

Al integrar el presupuesto *agrario, no agrario e infraestructura básica* de los diferentes niveles de gobierno (Central, Regional y Local) obtenemos el total de recurso destinado al *Desarrollo Rural* en el departamento de Huancavelica.

2.4.1 Presupuesto de *desarrollo rural* del departamento de Huancavelica, por niveles de gobierno

En suma los tres niveles de gobierno, en el año 2009 alcanzan un presupuesto de apertura de 163.94 millones de soles (100.86 millones en agraria, 4.41 millones en no agraria y 58.66 en infraestructura básica) y en el 2010, 164.50 millones de soles (70.28 millones de soles en agraria, 3.80 millones en no agraria y 90.42 en infraestructura básica). (Ver Gráfico N° 10).

Gráfico N° 10
Inversiones en *Desarrollo Rural* del departamento de Huancavelica, en los tres niveles de gobierno
(En millones de nuevos soles)



Nótese que los montos totales del presupuesto de desarrollo rural en el departamento de Huancavelica casi no ha tenido variación estos dos últimos años (apenas un incremento de 0.57 millón de soles), pero si han sido distribuidas de modo distinto en cada nivel de gobierno.

Si observamos en el Cuadro N° 21, sucede que en el 2009 el gobierno central alcanzó un presupuesto en *desarrollo rural* de 29.18 millones de de soles y para el 2010 se le asignó casi 43.99 millones de soles. Esto significa una reconcentración en el nivel central, de 14.80 millones de soles adicionales de presupuesto en desarrollo rural respecto al año pasado.

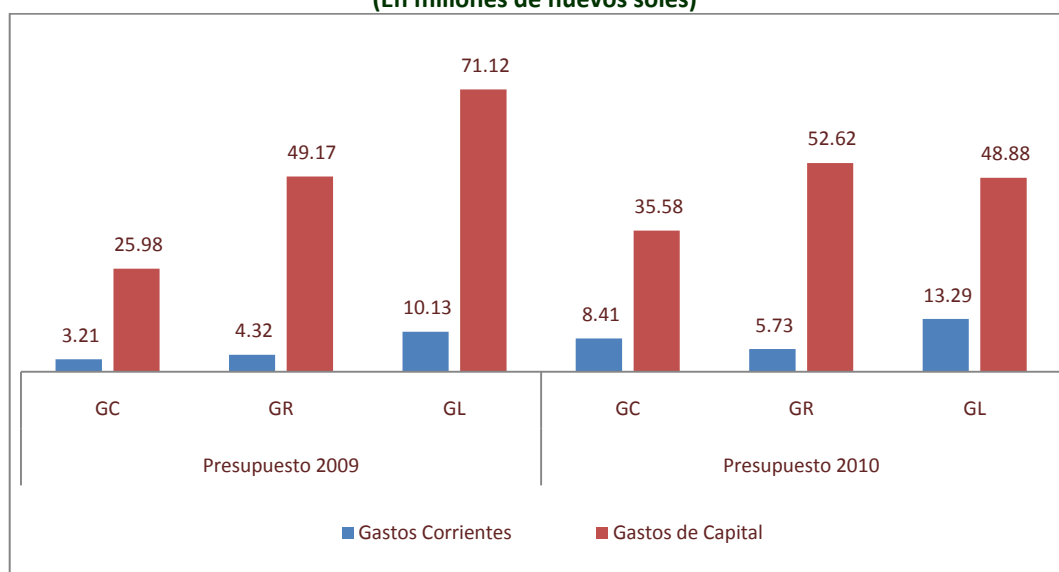
Por su parte, el presupuesto del gobierno regional en desarrollo rural alcanzó un monto de 53.50 millones de soles el año pasado, mientras que este año fue de 58.34 millones de soles. Aquí se ha producido una transferencia de 4.85 millones de soles más para este 2010 en desarrollo rural.

Situación inversa ocurre con los gobiernos locales a quienes se les ha reducido 19.08 millones de soles, es decir de un monto de 81.25 millones de soles en el 2009 ha disminuido este año a 62.17 millones de soles de presupuesto en *desarrollo rural*.

Esta forma de distribución presupuestal hace denotar que se está haciendo lo contrario a lo que se dispuso en las normas de descentralización, en vez de transferirse los recursos para la ejecución de inversiones en *desarrollo rural* a los sub niveles de gobierno, principalmente a los gobiernos locales –quienes vienen mostrando mejor experiencia en administración pública, mejor capacidad de gasto y mayor cercanía a los problemas de estas poblaciones rurales- se está reservando el gobierno central, por lo menos eso se evidencia estos dos últimos años.

Visto por genéricas, es evidente la significativa concentración del presupuesto en *Gastos de capital* en todos los niveles de gobierno, específicamente en *Adquisición de activos no financieros* (o gastos de inversión), cuyo presupuesto en el 2009 alcanzó a 141.09 de los 146.27 millones de soles para gastos de capital y en el 2010 a 134.06 millones de soles de los 137.08 millones de soles para gastos de capital.

Gráfico N° 11
Inversiones en *Desarrollo Rural* del departamento de Huancavelica por genéricas, en los tres niveles de gobierno
(En millones de nuevos soles)



Como se puede observar en el cuadro a continuación, el presupuesto total del departamento de Huancavelica, en el 2009 fue de 778.17 millones de soles y en el 2010 de casi 900.00 millones de soles, de los cuales el 13.53% y 8.23% respectivamente fueron asignados a inversiones en desarrollo rural.

Cuadro N° 21
Integración presupuestal de las actividades relacionadas con la *pequeña agricultura* por nivel de gobierno en el departamento de Huancavelica
(En millones de nuevos soles)

Grupo de gasto / Genérica	Presupuesto 2009 (PIA)									Total soles (A)			Presupuesto 2010 (PIA)									Total soles (B)			Variación (B/A)		
	GC			GR			GLs						GC			GR			GLs								
	A	NA	IB	A	NA	IB	A	NA	IB	A	NA	IB	A	NA	IB	A	NA	IB	A	NA	IB	A	NA	IB	A	NA	IB
Gastos Corrientes	0.84	0.63	1.74	4.16	0.10	0.07	0.20	1.46	8.47	5.20	2.19	10.28	3.30	0.56	4.55	4.28	0.10	1.35	0.05	1.65	11.60	7.63	2.30	17.49	2.43	0.11	7.21
Personal y Obligaciones Sociales	0.23	0.01	-	3.32	-	-	0.11	0.37	0.28	3.66	0.38	0.28	0.04	0.00	-	3.29	-	-	-	0.47	0.24	3.33	0.47	0.24	-0.33	0.10	-0.04
Pensiones y otras prestaciones sociales	-	-	-	0.01	-	-	-	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	-	-	0.00	-0.01	-0.01	-0.01
Bienes y Servicios	0.61	0.63	-	0.83	0.10	0.07	0.09	1.08	1.82	1.52	1.80	1.89	3.26	0.55	-	1.00	0.10	1.35	0.05	1.18	1.16	4.30	1.83	2.50	2.78	0.02	0.61
Donaciones y transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	6.34	-	-	6.34	-	-	-	-	-	-	-	-	10.20	-	-	10.20	-	-	3.85
Otros gastos	-	-	1.74	-	-	-	0.01	-	0.02	0.01	-	1.75	-	0.00	4.55	-	-	-	-	-	-	-	0.00	4.55	-0.01	0.00	2.80
Gastos de Capital	10.61	-	15.37	38.20	-	10.97	46.86	2.22	22.04	95.67	2.22	48.38	15.54	-	20.03	20.37	-	32.25	26.74	1.49	20.64	62.65	1.49	72.93	-33.01	-0.73	24.55
Donaciones y transferencias	-	-	5.13	-	-	-	-	-	0.05	-	-	5.18	-	-	3.00	-	-	-	-	-	0.01	-	-	3.01	-	-	-2.17
Otros gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.01	-	-	0.01	-	-	0.01
Adquisición de activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición de activos no financieros	10.61	-	10.24	38.20	-	10.97	46.86	2.22	21.99	95.67	2.22	43.20	15.54	-	17.04	20.37	-	32.25	26.74	1.49	20.62	62.65	1.49	69.91	-33.01	-0.73	26.71
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	11.44	0.63	17.11	42.36	0.10	11.04	47.06	3.68	30.51	100.86	4.41	58.66	18.84	0.56	24.59	24.65	0.10	33.60	26.79	3.14	32.24	70.28	3.80	90.42	-30.58	-0.62	31.76
Total presupuesto regional	165.20			352.27			260.70			778.17			327.57			371.76			200.67			900.00			121.83		
Peso del componente agrario de pequeña agricultura en el presupuesto regional (%)	7.31			12.05			19.46			13.53			5.92			6.66			14.92			8.23					

Fuente: SIAF - MEF

Elaboración: Desco Sierra Centro

A (Agrario), NA (No agrario), IB (Infraestructura Básica)

2.4.2 Presupuesto de *desarrollo rural* del Gobierno Regional de Huancavelica

Este ejercicio de integrar las *actividades agrarias, no agrarias e infraestructura básica* del Gobierno Regional de Huancavelica, nos permite calcular la inversión en *desarrollo rural* que realiza este nivel de gobierno. En suma se ha destinado cerca de 53.50 millones de soles en el 2009 y 58.34 millones de soles en el 2010, es decir, 4.85 millones más que el año pasado.

Cuadro N° 22
Presupuesto de desarrollo rural del Gobierno Regional de Huancavelica por Lineamiento y Eje
(En millones de nuevos soles)

Lineamientos / Eje	PIA 2009			Total	PIA 2010			Total	Variación	
	Agrario	No Agrario	Infr. Básica		Agrario	No Agrario	Infr. Básica		Soles	%
ACTIVIDADES AGRARIAS	42.36	-	-	42.36	24.65	-	-	24.65	-17.71	-41.8
Manejo sostenible de recursos naturales	7.16	-	-	7.16	7.31	-	-	7.31	0.14	2.0
Conservación de suelos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gestión de la biodiversidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gestión de recursos hídricos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Promoción y gestión medio ambiental	0.28	-	-	0.28	2.80	-	-	2.80	2.52	888.8
Reforestación	6.38	-	-	6.38	3.86	-	-	3.86	-2.51	-39.4
Tecnologías de adaptación	0.50	-	-	0.50	0.64	-	-	0.64	0.14	28.0
Mejora de ingresos agrarios	35.20	-	-	35.20	17.35	-	-	17.35	-17.85	-50.7
Valor agregado	1.71	-	-	1.71	3.95	-	-	3.95	2.24	131.2
Incremento de la producción	5.86	-	-	5.86	4.06	-	-	4.06	-1.80	-30.7
Riego	27.63	-	-	27.63	9.33	-	-	9.33	-18.30	-66.2
ACTIVIDADES NO AGRARIAS	-	0.10	-	0.10	-	0.10	-	0.10	-	-
Mejora de ingresos agrarios	-	0.10	-	0.10	-	0.10	-	0.10	-	-
Turismo, comercio y artesanía	-	0.10	-	0.10	-	0.10	-	0.10	-	-
INFRAESTRUCTURA BASICA	-	-	11.04	11.04	-	-	33.60	33.60	22.56	204.4
Inversiones en servicios básicos	-	-	11.04	11.04	-	-	33.60	33.60	22.56	204.4
Caminos rurales	-	-	8.76	8.76	-	-	32.25	32.25	23.49	268.1
Electrificación Rural	-	-	0.33	0.33	-	-	0.05	0.05	-0.28	-85.5
Saneamiento Rural	-	-	0.02	0.02	-	-	-	-	-0.02	-100.0
Telecomunicaciones	-	-	1.93	1.93	-	-	1.30	1.30	-0.63	-32.6
TOTAL	42.36	0.10	11.04	53.50	24.65	0.10	33.60	58.34	4.85	9.1
Presupuesto total regional	352.27				371.76				19.49	5.5
Participación de la pequeña agricultura en el presupuesto total (%)	12.05				6.66				24.88	

Fuente: SIAF - MEF

Elaboración: Desco Sierra Centro

En el 2009 se destinó 42.36 millones de soles en *actividades agrarias*, 0.10 millón en *actividades no agrarias* y 11.04 millones de soles en *infraestructura básica*. Este año en cambio se ha asignado 24.65 millones de soles en *actividades agrarias*, 0.10 millón en *actividades no agrarias* y 33.60 millones de soles en *infraestructura básica*.

Esta composición presupuestal indica que la prioridad presupuestal este 2010 recae en *Infraestructura básica* que ascendió 22.56 millones de soles respecto al año pasado, vale decir que ascendió de 11.04 millones de soles a 33.60 millones de soles, siendo el principal eje *Caminos Rurales* (de 8.76 a 32.25 millones de soles).

Actividad Económica	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010
ACTIVIDADES AGRARIAS	42.36	24.65
ACTIVIDADES NO AGRARIAS	0.10	0.10
INFRAESTRUCTURA BASICA	11.04	33.60

Respecto a las *actividades no agrarias*, resultan escasamente relevantes para el nivel regional, con poco presupuesto que no supera ni los 0.10 millón de soles y se ha mantenido igual en estos dos últimos años.

Al observar el presupuesto en materia de *desarrollo rural* del Gobierno Regional de Huancavelica por *fuentes de financiamiento*, notamos que este es financiado fundamentalmente por la fuente de *Recursos ordinarios* destinando fondos para *actividades agrarias, no agrarias e infraestructura básica*. Los montos provenientes de *Recursos determinados* son bastante menores y están destinados puntualmente a *infraestructura básica*.

Fuente de Financiamiento	PIA 2009			Total	PIM 2010			Total	Variación	
	Agrario	No Agrario	Infr. Básica		Agrario	No Agrario	Infr. Básica		S/.	%
Recursos Ordinarios	42.36	0.10	9.42	51.88	24.65	0.10	32.30	57.05	5.17	10.0
Recursos Determinados	-	-	1.61	1.61	-	-	1.30	1.30	-0.32	-19.5
Donaciones y Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recursos Directamente Recaudados	0.00	-	-	0.00	-	-	-	-	-0.00	-100.0
Total	42.36	0.10	11.04	53.50	24.65	0.10	33.60	58.34	4.85	9.1

Fuente: SIAF - MEF

Elaboración: Desco Sierra Centro

III. Programa de Desarrollo Agrario Productivo - AGRORURAL en el departamento de Huancavelica

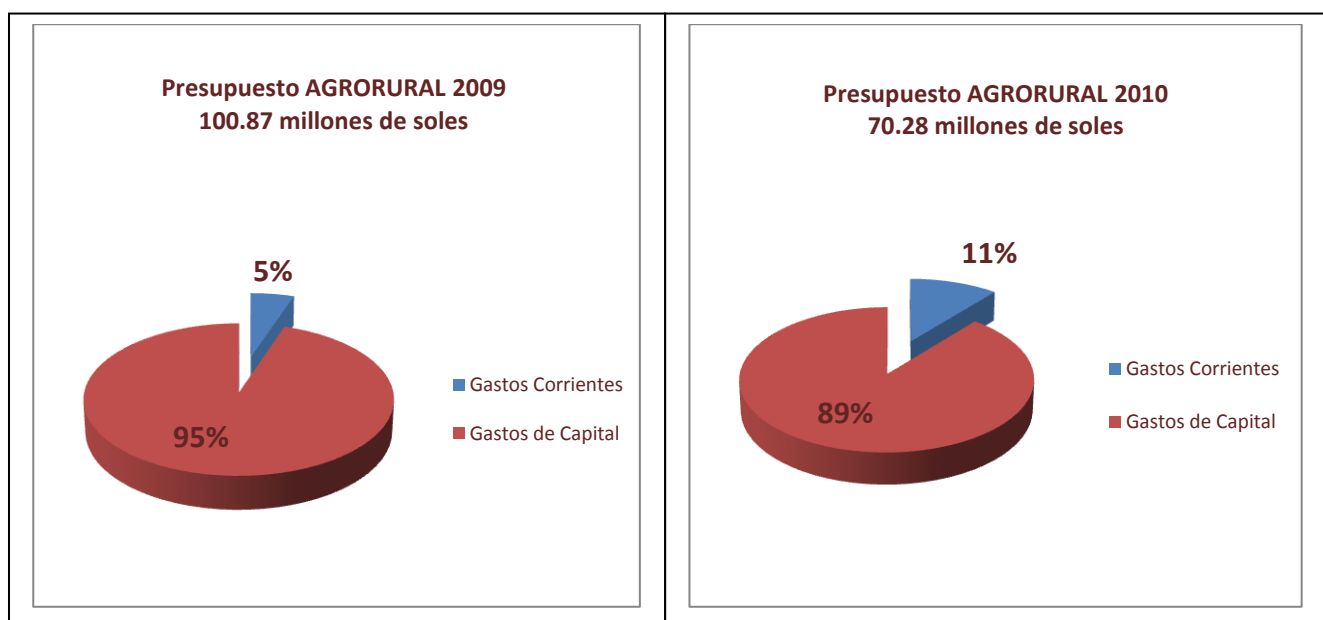
AGRORURAL es un programa de prestación de servicios, cuyo propósito es mejorar los niveles de ingresos y el desarrollo de capacidades de gestión de activos y respuesta al cambio climático, y esto se logra fortaleciendo el capital humano (inversión intangible) o capitalizándolo físicamente (inversión tangible).

De acuerdo a nuestra metodología, el presupuesto de AGRORURAL se calcula integrando el presupuesto de las *actividades agrarias* de los tres niveles de gobierno.

3.3 Distribución presupuestal de AGRORURAL en el departamento de Huancavelica

En el caso del departamento de Huancavelica, el presupuesto del programa AGRORURAL ascendió a 100.86 millones de soles en el 2009 y 70.28 millones de soles en el 2010, lo que denota una reducción del 30% o 30.58 millones de soles menos.

Gráfico N° 13
Distribución presupuestal de AGRORURAL 2009 y 2010 del departamento de Huancavelica
(En porcentaje)



Observado por genéricas, las mayores concentraciones se encuentran en *Gastos de capital*, específicamente en *Adquisición de activos no financieros* o inversiones propiamente dichas (95.67 millones de soles en el 2009 y 62.65 millones de soles en el 2010). En *Gastos corrientes* se ha producido un ligero aumento de 2.43 millones de soles pasando de 5.20 millones de soles del año pasado a 7.63 millones de soles para este año. Aquí los fondos se distribuyen entre *Personal y obligaciones sociales* y *Bienes y servicios*.

Grupo de gasto / Genérica	Presupuesto 2009		Presupuesto 2010		Variación (B/A)	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%
Gastos Corrientes	5.20	5.2	7.63	10.9	2.43	46.82
Personal y Obligaciones Sociales	3.66	3.6	3.33	4.7	-0.33	-9.10
Pensiones y otras prestaciones sociales	0.01	0.0	-	-	-0.01	-100.00
Bienes y Servicios	1.52	1.5	4.30	6.1	2.78	182.25
Donaciones y transferencias	-	-	-	-	-	-
Otros gastos	0.01	0.0	-	-	-0.01	-100.00
Gastos de Capital	95.67	94.8	62.65	89.1	-33.01	-34.51
Donaciones y transferencias	-	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-	-
Adquisición de activos financieros	-	-	-	-	-	-
Adquisición de activos no financieros	95.67	94.8	62.65	89.1	-33.01	-34.51
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-
Servicio de la deuda	-	-	-	-	-	-
Total Presupuesto AGRORURAL	100.86	100.0	70.28	100.0	-30.58	-30.32
Total presupuesto de pequeña agricultura en la región	163.94		164.50		0.57	
Peso del AGRORURAL en la pequeña agricultura en el ámbito regional (%)	61.5		42.7			

Fuente: SIAF -MEF

Elaboración: Desco Sierra Centro

Cuadro N° 25
Presupuesto del Programa AGRORURAL en el departamento de Huancavelica por fuente de
financiamiento
(En millones de nuevos soles)

Fuente de financiamiento	PIA 2009		PIA 2010		Variación	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%
Recursos Ordinarios	48.48	48.1	39.02	55.5	-9.47	-19.52
Recursos Determinados	46.77	46.4	26.68	38.0	-20.09	-42.95
Donaciones y Transferencias	-	-	-	-	-	-
Recursos Directamente Recaudados	1.43	1.4	1.35	1.9	-0.08	-5.40
Recursos por operaciones oficiales de crédito	4.18	4.1	3.22	4.6	-0.95	-22.78
Total	100.86	100.0	70.28	100.0	-30.58	-30.32

Fuente: SIAF -. MEF
Elaboración: Desco Sierra Centro

3.4 Inversiones de AGRORURAL en el departamento de Huancavelica

A continuación, veamos la forma en que se reparte el presupuesto del Programa AGRORURAL, es decir, exclusivamente las *actividades agrarias* en los tres niveles de gobierno.

3.4.1 Inversiones de AGRORURAL por Lineamiento y Eje en el departamento de Huancavelica

A nivel de todo el departamento de Huancavelica, el programa AGRORURAL tiene asignado 70.28 millones de soles para este año, a diferencia del 2009 esta vez ha experimentado una reducción de 30.58 millones de soles, siendo el lineamiento *Mejora de ingresos agrarios* la más afectada dado que presenta una disminución del 25.62 millones de soles. Aquí el eje de *Riego* es la que aún cuenta con los mayores recursos a pesar de la disminución, conservando un presupuesto de 27.52 millones de soles para el presente año.

Cuadro N° 26
Presupuesto del Programa AGRORURAL en el departamento de Huancavelica por Lineamiento y Eje
(En millones de nuevos soles)

Lineamientos / Eje	PIA 2009		PIA 2010		Variación	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%
ACTIVIDADES AGRARIAS	100.86	100.0	70.28	100.0	-30.58	-30.3
Manejo sostenible de recursos naturales	19.04	18.9	14.08	20.0	-4.96	-26.0
Conservación de suelos	1.35	1.3	-	-	-1.35	-100.0
Gestión de la biodiversidad	-	-	-	-	-	-
Gestión de recursos hídricos	8.79	8.7	4.49	6.4	-4.30	-48.9
Promoción y gestión medio ambiental	0.28	0.3	2.80	4.0	2.52	888.8
Reforestación	8.12	8.1	6.06	8.6	-2.07	-25.4
Tecnologías de adaptación	0.50	0.5	0.73	1.0	0.23	46.7
Mejora de ingresos agrarios	81.82	81.1	56.20	80.0	-25.62	-31.3
Valor agregado	4.57	4.5	5.24	7.5	0.68	14.8
Incremento de la producción	24.33	24.1	23.43	33.3	-0.90	-3.7
Riego	52.92	52.5	27.52	39.2	-25.40	-48.0
TOTAL	100.86	100.0	70.28	100.0	-30.58	-30.3
Fuente: SIAF - MEF						
Elaboración: Desco Sierra Centro						

El segundo eje con mayor presupuesto es *Incremento de la producción*, donde hubo una reducción inferior al millón de soles pasando de un presupuesto de 24.33 millones a 23.43 millones de soles para el presente año.

A bar chart comparing the percentage of projects in the PIA 2009 and PIA 2010 that focus on two categories: 'Manejo sostenible de recursos naturales' (Sustainable management of natural resources) and 'Mejora de ingresos agrarios' (Improvement of agricultural income). The x-axis shows the two PIA periods, and the y-axis represents the percentage. For PIA 2009, the values are 19.04% and 81.82% respectively. For PIA 2010, the values are 14.08% and 56.20% respectively. The legend at the bottom identifies the blue bars as 'Manejo sostenible de recursos naturales' and the red bars as 'Mejora de ingresos agrarios'.

PIA	Manejo sostenible de recursos naturales	Mejora de ingresos agrarios
PIA 2009	19.04	81.82
PIA 2010	14.08	56.20

En suma, cabe señalar que el programa AGRORURAL en el departamento de Huancavelica ha priorizado las inversiones de tipo tangible o lo que llamamos capitalización física antes que la inversión en capital humano.

Dentro del ámbito de la *Estrategia CRECER*, el presupuesto para el año 2009 de AGRORURAL ascendió a 2.26 millones de nuevos soles, que representaron el 2.2% del presupuesto total. (Cuadro N° 26)

Provincia	Línea de Programa								Total
	IR	PI	IP	CPA	CC	OyGE	CS	REF	
Huancavelica	0	0	0	0	0	0	81,840	627,142	708,982
Acobamba	56,473	0	0	361,121	0	8,250	74,705	479,671	980,220
Angaraes	0	0	0	0	0	0	22,500	376,089	398,589
Churcampa	0	0	0	0	0	0	63,100	106,264	169,364
TOTAL	56,473	0	0	361,121	0	8,250	242,145	1,589,166	2,257,155
Total presupuesto AGRORURAL									100,862,972
Peso de AGRORURAL en el ámbito del programa CRECER, respecto del gasto de AGRORURAL en la región (%)									2.24
IR: Infraestructura de riego, PI: Pequeños invernaderos, IP: Infraestructura Pecuaria, CPA: Capacidades productivas agrarias, CC: Capacidades comerciales, OyGE: Organización y Capacidad Empresarial, CS: Conservación de suelo y REF: Reforestación.									
Fuente: SIAF – MEF									
Elaboración: Desco Sierra Centro									

La gran mayoría de este presupuesto ha tenido como ámbito de ejecución las Provincias de Acobamba (980 mil nuevos soles) y Huancavelica (709 mil nuevos soles, exclusivamente en el distrito de Acoria). A nivel de líneas de programas, aquellas con mayores presupuestos fueron *Reforestación* con 1.59 millones de soles, segundo lugar esta *Capacidades Productivas Agrarias* con 361 mil soles y en tercer lugar esta *Conservación de suelos* con 242 mil soles.

Respecto al número de beneficiarios atendidos por CRECER alcanzó a una cifra de 1,740 en total durante el 2009, por lo que en promedio se habría invertido un monto de 1,297 soles por beneficiario aproximadamente.

IV. Conclusiones

- a. La *pequeña agricultura* en el departamento de Huancavelica es una actividad estratégica y fundamental para la generación de ingresos, puesto que la mayoría de sus habitantes, de condición pobre y rural, tienen vocación agrícola y ganadera; según el piso ecológico y acceso a recursos (agua, áreas cultivables o de pastoreo). Esta situación hace que la *pequeña agricultura* se presente de manera muy heterogénea y por ende las políticas debieran diseñarse de manera más específica según los contextos.
- b. Lo revisado en materia de políticas públicas a favor de la *pequeña agricultura* en el departamento de Huancavelica nos hace inferir que hay avances cuantitativos; sin embargo dichas políticas no son apropiadas aún para dinamizar la economía agraria rural que mengüen la pobreza, la migración y la creciente minería informal. Los políticos nacionales, regionales y locales ven a la *pequeña agricultura* como un segmento atrasado de la economía que podría lastrar al resto; por lo que prefieren entregar paliativos a través de programas sociales.
- c. A nivel regional las normas aprobadas en materia de *pequeña agricultura*, en estos dos periodos de gestión 2003 - 2006 y 2007 – 2010 del Gobierno Regional de Huancavelica, responden a los lineamientos políticos nacionales. Y en su mayoría estas ordenanzas se han emitido, por una parte, para constituir espacios de concertación en distintas áreas temáticas (evidenciando la exigencia de reconocimiento de mecanismos de voz de los beneficiarios) y por otra, para la aprobación de documentos de planificación estratégica. Los ejes que más abordaron las ordenanzas fueron *Mejora de Ingresos Agrarios* y *Manejo sostenible de Recursos Naturales*, aunque la mayoría carecen de acciones que aseguren su implementación.
- d. El presupuesto público atribuible a la *pequeña agricultura* o *desarrollo rural* en el departamento de Huancavelica en el año 2009 asciende a 163.94 millones de soles (100.86 millones en agraria, 4.41 millones en no agraria y 58.66 en infraestructura básica) y en el 2010 a 164.50 millones de soles (70.28 millones de soles en agraria, 3.80 millones en no agraria y 90.42 en infraestructura básica). Estos recursos están mayoritariamente distribuidos en los gobiernos locales, los mismos que terminan atomizándose con micro intervenciones. Aquí evidenciamos el predominio presupuestal de actividades agrarias en el 2009 y de Infraestructura básica en el 2010.
- e. Por otra parte, al Gobierno Regional de Huancavelica se le ha asignado para las *inversiones agrarias* 17.71 millones de soles menos este año, es decir, se le ha reducido de un presupuesto inicial de 42.36 millones de soles el 2009 a 24.65 millones de soles el 2010. En tanto, para las *inversiones no agrarias* (pero que si aportan al desarrollo de la *pequeña agricultura*) este nivel de gobierno muestra un presupuesto inicial menor al 0.10 millón de soles para ambos años (menos de cien mil soles), cifra insignificante en el eje *Turismo, comercio y artesanía*. Finalmente, en *Infraestructura básica*, el ejecutivo regional recibió una asignación presupuestal de apertura de 11.04 millones de soles el año pasado y de 33.6 millones de soles este año, es decir, se ha producido un incremento de 22.56 millones de soles.
- f. El presupuesto del Programa AGRORURAL en el departamento de Huancavelica sufrió una reducción del 30% o de 30.58 millones de soles menos que el año pasado descendiendo de 100.86 millones de soles a 70.28 millones de soles. Dentro del ámbito de la *Estrategia CRECER*, el presupuesto de AGRORURAL en el 2009 fue de 2.26 millones de nuevos soles, siendo ejecutado la mayor parte en las Provincias de Acobamba y Huancavelica, específicamente en *Reforestación, Capacidades Productivas Agrarias y Conservación de suelos*.